Miércoles 2 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 4

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 2 DE 1872.

Confunden al Banco Nacional con el Banco de Estado

Uno de los argumentos mas fuertes que algunos colegas y entre ellos *La Prensa*, hacen al establecimiento del Banco Nacional sobre las bases que han presentado todos los proponentes, es que no puede fijarse en la concesion la condicion de que la residencia del Banco Central ha de ser en Buenos Aires; porque la Constitucion Nacional prescribe en el art. 67 inciso 5 que "Se establezca un Banco Nacional en la capital, y sus sucursales en las Provincias con facultad de emitir billetes."

Se aferran á la letra de esa prescripcion y dicen: El Congreso no debe dictar leyes haciendo concesiones para el establecimiento del Banco en la forma que lo piden, porque no tenemos una capital fija y una vez sancionada esta si la capital saliese de Buenos Aires no podria quedar aquí la casa central del Banco, resultando entonces una contradiccion, [illegible] ente entre los estatutos que el Congreso sancionase y la prescripcion constitucional.

Para eludir estas dificultades, aconsejan que concediendo el Congreso tiempo para discutir tranquilamente el negocio, autorize al Ejecutivo para aceptar la mejor propuesta y con [illegible] esa contradiccion.

Pero están en un error gravísimo y dañoso. De lo que se está tratando no es del Banco que la Constitucion Nacional ha impuesto la obligacion de establecerlo al Gobierno Federal.

Estamos tratando de un Banco particular, con carácter Nacional por ciertos privilijios y concesiones, pero no de un Banco de Estado.

La Constitucion habla y ha querido hablar del Banco Nacional de Estado, es decir, del Banco oficial, del Gobierno, fundado con dinero suyo y administrado por él esclusivamente, con mas ó menos modificaciones de su accion esclusiva é inmediata.

Y el Banco que se proponen establecer todos los proyectos presentados, no tiene absolutamente semejante carácter.

Esos proyectos organizan un Banco con ciertas prerogativas de carácter nacional; pero de ninguna manera combinan la organizacion de un Banco Oficial, Banco de Estado, Banco de Gobierno.

Por eso es, que se trata de establecerlos, por empresa y por acciones y por eso se le dá al gobierno, participacion en su constitucion, en cambio de las concesiones que haga, sin ponerse por eso bajo su esclusiva y absoluta dependencia.

Lo que se le concede al gobierno, es que fiscalice en representacion del pueblo, los manejos y la organizacion del Banco, pero lejos muy lejos está de caber en la mente de los empresarios el querer hacer de lo que se proyecta, un Banco de Estado Nacional.

El proyecto del Argentino ultimamente presentado, es la expresion completa de un Banco Nacional pero no oficial, y lo seria mas perfectamente si se suprimiese el nombramiento de su Presidente por el Gobierno Federal, y otros detalles con que parece que se han querido obtener las simpatias del gobierno y de los miembros poco liberales del Congreso, ofreciéndoles una injerencia fiscalizadora algo exagerada, que en la práctica seria vencida por las exijencias de la libre y franca marcha del Banco.

No siendo pues ese Banco, Banco oficial de Estado, no es por consiguiente lo que la Constitucion ha impuesto obligacion de crear y sostener al Congreso, y entonces la prescripcion de que se establezca su matriz en la Capital de la República, no es aplicable en este caso.

Puede pues establecerse la casa central aquí como en cualquier provincia, y ni la Constitucion ni los intereses del pueblo serán lastimados en lo mas mínimo por el hecho de que salga de aquí la Capital y quede siempre aquí la casa matriz del Banco.

La diferencia entre Banco de Estado y un Banco de carácter nacional por las concesiones y condiciones orgánicas con que se quiere fundar lo que es materia de todos los proyectos presentados, estan palpable, que casi creeriamos [illegible] amor propio de nuestros lectores si nos [illegible] mos de demostrarlo.

Basta decir:

Ese Banco se propone establecerlo esta ó aquella empresa y pide tales privilejios aunque el Gobierno entre ó no como accionista y tenga esta ó aquella injerencia y lo que la Constitucion ha prescripto al Congreso es establecer un Banco de Gobierno, con dinero del Gobierno, constitucion y administracion del Gobierno y con todas las condiciones constitutivas de una organizacion puramente oficial.

El Ferro-Carril Central por ejemplo, es una empresa en cuya fundacion, organizacion y administracion toma mucha parte el Gobierno; pero no es un ferro-carril de Estado ni si la Constitucion hubiese dicho:

"El Congreso hará ferro-carriles," seria uno de esos ferro-carriles que estuviese él obligado á mandar construir.

Es una empresa particular con ciertos puntos de contacto oficial con el Gobierno y nada mas.

Así es el Banco que se propone establecer.

Y notese que lo que mas confirma esta apreciacion, es que todos huyen y tienen miedo de que se establezca un Banco de Estado.

Todos creen que habria peligro en ello, que el Gobierno federal dominaria á los Provincias, que se haria una entidad llena de poder absoluto, y ciertos estamos que no habrá nadie que pretenda, que aun tratado el asunto por este lado, el Banco que se trata de establecer daria motivo para que los que lo tomen, se opusieran á él, porque fuese Banco Nacional oficial.

Ese argumento pues, de que no puede sancionar el Congreso, estatutos de un Banco en esas condiciones, que tengan la inevitable prescripcion de que la casa central esté situada en Buenos Aires, queda de hecho destruido con el establecimiento claro y terminante de esa diferencia.

Ahora, eso de pensar én darle el Congreso al Ejecutivo la facultad de aceptar esta ó aquella propuesta, dotándolo una ley general cuyo molde fundiese la concesion que hiciera el Ejecutivo, es asunto arduo y peligroso.

Por otra parte, el proyecto Banco Nacional, no es cuestion tan séria ni tan difícil que no pueda resolverla el Congreso en algunos dias.

No hay ya que inventar en esta materia sino solo aplicar á nuestras necesidades, lo que es ya casi un axioma en materias bancarias y la prueba de ello, es que cada dia los proyectos presentados han venido perfecionándose.

El Congreso puede resolver en esta cuestion con mas luz y con mas acierto que el Ejecutivo, y hay mas garantia en ello para el pueblo.

Creemos que ya debiéramos estar algo escarmentados, para no dar tan fácilmente estos votos de confianza y entregar á manos imprudentes el manejo y la decision de cuestiones tan vitales.

El ruidoso asunto del puerto en Buenos Aires, y el Empréstito de Obras Públicas, deben ser un espejo en el que no debiéramos pasar una sola mañana sin vernos el rostro, para prevenir lo que tanto daño ha hecho al pais y al buen crédito del gobierno, á fin de no caer otra vez en escándalos semejantes.

La concurrencia suscitada por tantos interesados, y el calor en fundar el Banco con que se disputan la preferencia; asi como la predileccion especial que el Ministro de Hacienda ha mostrado por uno de los proyectos presentados sobre el que se ha elevado una protesta que parece fuese un desahogo violento del amor propio Ministerial burlado son precedentes muy sábios y elocuentes que nos previene que no debemos dejar el Ejecutivo la decision de este negocio, si no queremos que otra vez la opinion se agite por consecuencias funestas como la del Empréstito de obras públicas.

Sancione el Congreso lo que crea mas conveniente, que tiempo le sobra para hacerlo en la prórroga, desde que el Banco Nacional, es uno de los asuntos incluidos en ella, y tiempo habrá el año próximo de correjir cualquier defecto en las concesiones que haga para lo cual, puede establecer una condicion que lo autorice á ello, conciliando el daño que pudiera recibir un Banco, que luego de fundado tuviese que sufrir lijeras modificaciones en su organizacion, que por otra parte no serian nunca muy fundamentales.

Ha de quebrárseles al fin la corneta

La *Tribuna* ha sentido ya el escozor de nuestros alfilerazos, al reprocharle su propaganda dañosa y anti-nacional para que se arme al pueblo, y sus teorías falaces y anárquicas, de que la revolucion enjendrada por ese armamento, será el arma que tendrá el pueblo contra los Gobiernos que no se ajustasen [illegible] su marcha á la Constitucion.

Tiene que ser así, porque el colega es de carne y hueso como los demas, y cuando se le descubre al mal intencionado su juego poco leal, siente los golpes del vapuleo bien merecido.

Cierto es tambien que aun cuando haga con nosotros lo que hacen los diarios viejos con los nuevos, es decir, no hablar de ellos para no popularizarlos; no es de ayer que está habituado á oírnos sin que nos conteste, porque á tenaces para defender la verdad y sostener los lejítimos intereses del pueblo, no nos ha de aventajar cualquiera.

Ha de hablar aunque no hable con nosotros, porque no le hemos de dejar que estravie la recta conciencia del pueblo.

Y ha de hablar, porque si sigue proclamando la necesidad de armar al pueblo, de establecer los ejercicios doctrinarios y decretar la apertura de los cuarteles para llenarlos con los argentinos que debieran estar derramando el sudor de su frente sobre la tierra fertil de nuestras desiertas pampas y que harto hacen con estar, por la impericia de nuestro Gobierno, cubriendo la frontera que solo la fuerza de línea debiera defenderla; no hemos de cesar nuestros ataques hasta que no le hagamos quebrar contra su mesa de escribir, esa corneta maldita con que han azuzado siempre á pueblo y Gobierno, empujándolos á la ajitacion, al desórden y a la lucha fratricida.

En vano se nos presentan ahora, declinando de sus pretensiones y entrando á demostrar las grandes ventajas de tener al pueblo armado, con largas citas de Blakstones, Story, Kent, Cooley, etc., etc., que suelen ser siempre con sus teorías, interpretadas al paladar de quien las cita, la ayuda y el elemento con que salen de apuro los malos propagandistas á quienes se les pone ante sus ojos la falabridad de la bandera que enarbolan.

Con esos autores, no han de convencer al pueblo que es necesario tomar un fusil é ir á dar espectáculos guerreros en la plaza de la Victoria ó del Rotiro, haciendo marchas y contra-marchas; cuando no hay enemigo al frente ni debemos provocarlos con esas situaciones militares, que despiertan el apetito de lanzarnos á buscar belijerantes y dar cortes y mandobles á diestro y siniestro, nada importa que volvamos á perder lo conquistado en materia de instituciones, de paz y de riqueza nacional.

El gran autor y su gran libro cuyas páginas debemos abrir y mostrar al pueblo para enseñarle si debe ó no ser armado, si conviene ó no organizarle militarmente, en vez de ser Blackeston, ni Story ni Cooley y demas favoritos de "la Tribuna", es la esperiencia de la desolacion, del despilfarro y de la ruina sangrienta y esterilizadora que durante cuarenta años nos tuvieron no solo en la infancia de pueblos cultos sino lo que es mas peor en la barbarie tan barbara como lado los salvajes, porque estos siquiera no se matan por cientos y por miles cada dia como nos asesinábamos los arjentinos, ni tampoco se contraen solo á buscar pretestos ó á inventar y perfeccionar los medios de matar hermanos, hasta llegar á ser grandes héroes y servidores aquellos que mas degollaban y mas hacian degollar.

En ese libro de nuestro funesto pasado, comparado con la situacion bonancible y de gran desarrollo que empezamos á atravesar cuando recurrimos á las instituciones para apagar esa sed de desorden y de desorganizacion es en que se habia hecho ya nuestra índole y nuestro carácter distintivo es en el que debemos leer las exijencias de nuestra actualidad.

Allí hemos de ver que los armamentos populares fueron la ruina de este pueblo y han de ser siempre la estenuacion de nuestras fuerzas posductoras; el elemento que relaje y apague nuestro brio de pueblo libre y republicano, haciendo de los gobiernos los grandes y absolutos dueños de las vidas y haciendas del pobre arjentino; que si es de la campaña no tiene ni hogar ni familia cuando se le llama á los campos de batalla y si es de las ciudades no tiene propiedad ni tiene garantias cuando se le llama á los cuarteles; porque el armamento el acuartelamiento, el servicio de guardia Nacional por sistema, los ejercicios doctrinarios y todos los accesorios de lo que pide "La Tribuna," se puede decir que eliminan la persona desde que le quitan la libertad y eliminándola ¿para que sirven? qué aplicacion tienen las garantias constitucionales?

Lea pues "La Tribuna" en ese libro, en ese autor mas clásico y autorizado q' todos los libros, que solo los traen á cuenta los malos abogados cuando sienten mala su causa.

Y en causas como estas, no son las teorías, no son las doctrinas de otros paises lo que hace ver la razon clara y patente tanto como la misma razon, cuando se enseña ella misma con sencillez, con naturalidad y sobre todo con franqueza.

Pierden pues, su tiempo los sostenedores del armamento nacional y de la militarizacion del pueblo, por que nadie ha de escucharles, pues que ni razon, ni oportunidad y ni siquiera orijinalidad hay en su propaganda.

Por el contrario, se hacen daño ellos y lo hacen á los miembros del gabinete Federal; porque los que estudian un poco los puntos de contacto en materias políticas y electorales entre la *Tribuna* y algunos de los miembros del gobierno Federal, se creen autorizados para sospechar, que esos artículos en que de una manera tan repentina y de sorpresa, cuando la paz nos impulsa por el contrario á alejarnos todo lo posible de una situacion guerrera, y *La Tribuna* inicia con tanto teson su tarea de convencer al pueblo que debe aceptar los sacrificios de la paz armada, fuesen publicados para preparar el campo á algun decreto del gobierno en ese sentido que preparase elementos con que dominar, tiranizar y hacer lo que él quiera en las próximas elecciones presidenciales y antes que en ellas, en la de Diputados para la renovacion del Congreso que entenderá en el escrutinio de la Presidencia.

¿Quien puede asegurarnos que tales sospechas no tengan visos de verdad, cuando vemos á "La Tribuna", precisamente el fiel amigo del Gobierno Sarmiento, provocando al pueblo á armarse y santificando la revolucion como medio de echar abajo malos gobiernos, y cuando es muy fácil creer que esta sea una astuta evolucion para engañar al pueblo y ocultar el verdadero objeto de esa propaganda guerrera y [illegible] armamento, si consiguiesen hacerlo realizable?

Sea esto ó no posible, tenemos [illegible] conviccion de que como lo hemos dicho ya, antes que se consiga convencer al pueblo y al Gobierno, de que el pueblo debe ponerse en armas, ha de quebrarse la corneta de los belicosos propagandistas que quieren sumirnos de nuevo en la arbitrariedad y en el desórden de las situaciones armadas.

Cuestion Banco Argentino

Ruidosa, amenaza ser la contienda suscitada entre algunos accionistas y la Asamblea del Banco Argentino.

Es una de aquellas cuestiones árduas para un diarista, el tomar parte en las luchas de familia, si nos es permitido llamar así á incidentes provocados entre miembros de una misma asociacion, cuya division puede irse haciendo cada dia mas honda si el amor propio y la pasion se sobrepone á los consejos desapasionados del interes del bolsillo individual y de ciertos detalles del patriotismo, que no pueden separarse completamente de todo lo relativo á la organizacion de un Banco, que si bien va á ser una fuente de riqueza para sus fuertes accionistas, vá tambien á ser un elemento de prosperidad para todas las Provincias.

En estos casos, cuando miembros de una asociacion semejante se dividen y alguien se apasiona y se afilia á uno de los dos bandos, corre riesgo luego de cargar con la animadversion de ambos y del público.

Nosotros no buscamos simpatias individuales traicionando nuestras convicciones; pero creemos que defender lo q' unos sostienen atacando lo que los otros dicen ser arreglado á sus lejitimos derechos, seria lastimar al conjunto de la asociacion que forma el Banco Argentino.

Por esto hemos de apasionarnos lo menos posible en esta polémica y hemos de asbtenernos de dar á unos la razon quitándola á otros.

Y asi entendemos hacerles un gran bien.

La division de los acionistas del Banco Arjentino se haga ó no se haga Banco N'nal como lo pretenden, ha de ser el germen de su debilidad, y ha de hacerlo nacer raquitico y estenuado si se hace Banco Nacional, ó ha de dejarle invalido en su crédito y en la unidad de los intereses de sus accionistas, si no haciendose Banco Nacional tiene que seguir sus operaciones siendo como lo es hoy simple Banco particular.

Por esto pues, á nuestro juicio; deben ambas fraciones acercase, discutir, ceder y hacer cesar una reyerta que ha de tomar, quieranlo ó no lo quieran, las diversas proporciones de un gran escándalo.

Esa division abre el flanco á los que estan agazapados buscando como llevarse la ventaja en obtener del Congreso la preferencia.

El Ministro de Hacienda parece que vá comprendiendo, que no estando llamado á hacerse célebre por su habilidad financiera, tiene que hacer eco y llenar de fama su reputacion, cometiendo desaciertos, desde que le vemos colocarse en caminos tan estraviados.

Tiene pues ahora una brillante oportunidad de salir á la liza con su famoso proyecto recomendado á otro por el estilo organizando con esas combinaciones tan incoherentes que han dejado al Gobierno atrás, muy atrás, en el camino de la iniciativa en la cuestion de proyectos de Banco.

El mismo Congreso ha de mostrarse algo remiso para entenderse con las dos fracciones del Banco Arjentino. Con los primeros proponentes, por que su proyecto no tiene las ventajas para el gobierno y para el pais, que tiene el del Arjentioo; y con la mayoria de los accionistas, por que se pone en cuestion por los disidentes, la lejitimidad de los procedimientos que han enjendrado el nuevo proyecto, de convertir ese establecimiento en un Banco Nacional.

Al pedir pues, calma y espíritu de conciliacion para armonizar las pretensiones que se ajitan de una y otra parte, no es solo por estas razones que lo hacemos.

Hay otras mas sérias ó mejor dicho de una gravedad inmediata.

El Banco Arjentino como toda institucion análoga, no es solo de sus accionistas por que tenga capital de ellos.

Es del público que tiene allí comprometido sus depósitos; que ha elaborado su crédito y que de ese crédito ha arrancado tambien elementos para hacer el credito individual de cada uno de sus clientes, cualquier sacudimiento pues moral ó material que sufra la institucion, va á repercutir inevitablemente sobre los intereses de dinero y de crédito de toda su clientela.

Y no lo duden los accionistas: el caso puede ser grave, porque el crédito del Banco puede sufrir si siguieran reproduciendose los ataques de una y otra parte, que hoy son moderados pero que mañana pueden ser apasionados y hasta insultantes, desde que se encuentren comprometidas las susceptibilidades de personas que no les importa sacrificar el valor de sus acciones á la satisfaccion de triufar en sus pretensiones.

Cuando se siente falta de unidad en una sociedad de ese género; cuando la disidencia trae la demoralizacion, el crédito sufre y sufre de tal manera que no es posible restablecerlo como puede hacerlo un particular solo; cuando su crédito se vé repentinamente herido y tiene que rehabilitarse pronto para no empeorar su situacion.

Ejemplos muy recientes tenemos de casos semejantes y en ellos deben inspirarse la asamblea y los accionistas disidentes; porque puede muy bien que suceda en este caso lo del perro de la fábula, que por obtener el reflejo de la carne que llevaba en los dientes perdió esta y la que creia arrancar al agua en que se reflejaba.

Si entramos á hacer, estas indicaciones no es por despertar alarma, que las traemos á las columnas del diario, sino porque comprendemos que si no empujamos al público á mediar con su buen sentido en esta disidencia, el mismo público que se sirve del Banco, tendrá mañana que lamentar su indiferencia.

Los acionistas de uno y otro bando han salido ya á la palestra armados de boletines, y entregando asi al criterio publico sus cuestiones nos autorizan á darles el consejo que incitamos á nuestros lectores influyentes á pa[illegible] darlo y darlo tambien con esa influencia moral [illegible] de ejercer la opinion publica, para conseguir así dos [illegible] fines. Que el Banco Nacional se funde de una [illegible] manera y y que un Banco que es un elemento de [illegible] y de proveer de capitales al comercio, á los hacendados; industriales de Buenos Aires y de otros pueblos, de Provincia, no sufra golpes que le impidan ejercer una influencia benefic sobre aquellos ramos de riqueza.

Abandono escandaloso contra la higiene

Cierto es que no es posible exijirle todo á la autoridad, por mas que siempre hayamos tenido el mal sistema de confiar en ella hasta para el mantenimiento y desarrollo de aquellos intereses esclusivamente individuales que cada uno debe cuidarlos por sí.

Pero tambien, á título de que hay algunos vecinos que en parte hacen lo posible por mantener en buen estado sus respectivas parroquias, no se puede dejar pasar el hecho de que por observar tales ó cuales formas estén todavia manteniéndose focos de infeccion en ciertas casas q' permanecen aun cerradas desde época de la epidemia.

En la parroquia de la Concepcion, en la calle de Independencia entre San José y Lorea hay una casa cerrada en la que murieron algunos enfermos de fiebre..

En ella hacen algunos dias que el vecindario vió salir por las rendijas de la puerta de calle, insectos que revelaban que dentro de la casa habia matérias animales en descomposicion é inmediatamente dieron parte á la Comision de Higiene que se dirijió á la Municipalidad, para que pidiese á la Policía la apertura de esas habitaciones á fin de examinar cual era la causa de aquellos elementos de infeccion.

En trámites y en notas se han ido pasando los dias y la casa no se abre y los transeuntes que conocen el hecho, pasan á la vereda de enfrente por no acercarse á la puerta de calle.

Esto es impropio y es hasta poco serio que se produzca en una ciudad de la altura de Buenos Aires.

Las formas y los trámites pueden si no suprimirse, al menos sostituirse por otras garantias mas que suficientes para reemplazarlas, á fin de evitar que el vecindario tenga que estar soportando en el seno de una parroquia tan poblada de locales dañosos á la salud que se constituyen en focos de infeccion, sin que haya una autoridad ó vecino que pueda removerse.

Si fuesemos á relatar en una ciudad de Europa que en una casa en que murieron enfermos de fiebre amarilla permanecen aun cerradas, habitaciones, creerian que estamos viviendo en pueblos salvajes que no tienen sino edificios en que vivir para distinguirse de los pueblos nomades y selváticos.

Son hechos de poca importancia pero hechos que dan mala idea de esta sociedad.

El que no puede ó no quiere ser aseado y limpio en su físico, no puede serlo en sus condiciones morales; y los moralistas que estudiasen nuestra índole nacional y buscasen sus causas con estudios ó empeño, ciertos estamos que no trepidarian en declarar, que el desaseo de nuestras ciudades, la tolerancia de la autoridad para con ese desaseo; y hechos como los que denunciamos, influyen mucho en las costumbres y en la mal direccion moral que ellas toman á medida que aumentando la poblacion, aumentan entre nosotros los elementos anti-hijiénicos.

Quisiéramos, pues, que las autoridades nos evitasen el tener que hacerles censuras de esta clase, adoptaando medidas que no por falta de indicacion no de reclamo de la prensa diaria, es que no estan ya puestas su práctica desde mucho tiempo atrás.

EXTERIOR

Gibraltar.

Setiembre 3.

Corno prueba del gran retraimiento que ha habido en las últimas elecciones en España, dice un periódico que en las anteriores votaron en Madrid 12,000 republicanos, y en las actuales unos 2000 solamente,

En Barcelona de 50,308 electores que cuenta la ciudad, han tomado parte en los tres dias de votacion 9,429, es decir que el 80 por 100 del cuerpo electoral se ha abstenido. El número de votos obtenido por los republicanos ha sido el de 7,421, y el de los radicales 1,826,

Es muy de estrañar q' silmutáneamente han ocurrido cuatro incendios en diferentes barrios de Paris, uno en direccion de la estacion de Strasburgo en la calle de Meaux; otro en la calle de Chafforniers, en un depósito de forrages de la compañia de *Petites voitures;* otro en la plaza de San Fernando, en los Ternes, y por último el cuarto en la calle de Hautefeuille, en la casa número 30, en la cual están la litografia de Mr. Chardon y los talleres de Mr. Kenig, fabricante de instrumentos de óptica.

Mr. de Goutant Biron, embajador de Francia en Berlin, habia salido de la capital de Alemania, para estar en su puesto durante la reunion de los tres emperadores.

El marqués de Banneville, embajador de Francia en Viena, tuvo una audiencia de Mr. Thiers el 27; el mismo dia comió con el Presidente, debiendo salir al siguiente para su puesto.

Mr Bancroft, ministro de los Estados Unidos en Berlin, dió un banquete el 26 en honor del contra-almirante Alden y oficialidad de la escuadra Americana que le acompañaban; el contra-almirante salió para Dresde el 27 por la mañana.

Ayer se instaló en su puesto el nuevo Secretario de la Comision Sanitaria, el capitan Marillier

Berlin 30—El Emperador de Alemania ha llegado á esta capital.

Se están haciendo preparativos con motivo de la próxima venida de los soberanos de Rusia y Austria.

Pau 30—El ex-infante de España D. Sebastian ha llegado á esta ciudad.

Ginebra 30—Ayer se reunió el tribunal arbitral que se ocupa del asunto del "Alabama." No asistieron mas que los árbitros y el secretario, guardándose el mayor secreto sobre las deliberaciones.

Esta tarde se verificará una nueva conferencia.

La discusion por partes está bastante adelantada; pero todavia no se ha resuelto la cuestion relativa al pago de los intereses, la cual ha sido examinada.

Versalles 30.—Miéntras que la prensa prusiana, ocupándose de la próxima entrevista de los emperadores, habla en favor de una estrecha alianza entre Alemania y Austria, los periódicos rusos continúan atacando á Prusia, negando que la ida del Czar á Berlin tenga por objeto coadyuvar á los planes de esta potencia.

En breve terminará la salida de las tropas prusianas de los departamentos del Marne y Alto Marne.

Cadiz 30.—El vapor-correo "Mendez Nuñez," de la compañia Lopez, ha salido hoy para la Habana con 99 pasajeros de cámara, 108 de proa, 14 oficiales del ejército y de marina.

—

Escriben de Dusseldorf á la *Independencia belga*: órdenes que [illegible] mi telégrama de ayer sobre los desórdenes es todavía conocida [illegible] en Essen, cuya estension no Unicamente se sabe que los [illegible] en que escribo. aquella ciudad muchos establecimientos tienen en sos partidarios en las clases inferiores de la sociedad se mostraban poco dispuestos á obedecer la ley de expulsion votada por el *Reichstarh*. Ya se resignaban y se preparaban á partir el dia 24. Sus amigos imaginaron organizar, en su honor, una procesion de antorchas. Las autoridades prohibieron esa manifestacion, temiendo con razon, que sirviese de pretesto á desórdenes nocturnos y quizás á riñas sangrientas entre católicos y protestantes. Ignoro, si á pesar de esta prohibicion, se verificó la procesion; pero es lo cierto que el populacho, escitado, por los clérigos, y por las órdenes de la autoridad, devastó y saqueó las casas del landrath, del administrativo del districto y de su secretario.

Essen con sus arrabales cuenta 37,000 habitantes. La mayoría, antes protestante, es ahora católica, á causa de las inmigraciones producidas en los últimos años por el desarrollo de las industrias locales: altos hornos, fundiciones de hierro y cuencas hulleras. Los grandes establecimientos de Krupp ocupan por sí solos á 10,000 obreros. Estos inmigrantes son tan ignorantes como fanáticos. La propaganda socialista cunde entre ellos, y ¡muy triste es decirlo! suelen ser propagadores de las nuevas doctrinas, jóvenes eclesiásticos educados en los seminarios bajo la férula del ultramontanismo. El principal periódico socialista de la localidad está dirigido por un cura, y su influencia ha servido no poco para mantener la huelga de los mineros que hace poco concluyó en el distrito de Essen.

Acaban de salir de Dusseldorf dos batallones de infanteria para Essen. El gefe de esta tropa lleva las órdenes mas severas y terminantes contra los revoltosos."

—

Realmente los Estados-Unidos es el pueblo de los prodigios. Hablábamos no há mucho de la reconstruccion monumental de Chicago. Hoy nos toca fijarnos en el ferro-carril, ya en explotacion, que une el Atlántico con el Pacífico. La longitud de la nueva via suma 1,200 leguas, mas larga que ningun ferro-carril de Europa, y como casi se tarda tanto en ir por el ferro-carril de un mar á otro como desde Europa á América, los wagones, rivalizando con los hermosos buques de vapor, tienen camas verdaderamente magníficas, salones de gran riqueza con balcones sobre la cornisa, gabinetes de *toilette*, *restaurants* con cocinas en pleno ejercicio, fuentes corriendo, ventiladores y calorífero constante.

El ferro-cárril del Pacifico es una maravilla, en presencia de las facultades que han debido vencer. Atraviesa desiertos, se sumerge en valles profundos y sube montañas de 2,500 metros. Esta via férrea entre Nueva-York y San Francisco coloca á los Estados-Unidos á 25 dias del Japon, y á Paris y á Londres á 15 dias de las orillas del Pacifico. El trayecto desde Nueva-York á San Francisco se realiza en seis dias y medio, á razon de ocho leguas por hora. Es el viaje mas largo de una tirada que puede hacerse en el mundo por los ferro-carriles hasta ahora construidos, y con el que solo rivalizará un dia el que por el valle del Eufrates unirá á la Europa con el Asia y á la India con Inglaterra.

—

Hé aquí la razonada opinion que forma un periódico, sobre la actitud de los Soberanos del Norte.

Dice asi:

«El telégrafo nos comunicó ayer la noticia de que la *Gaceta de Colonia* publicaba un artículo abogando calorosamente en favor de una alianza entre Prusia y Austria. Este hecho, al parecer insignificante, se relaciona con la entrevista de los tres emperadores en Berlin, y con las apreciaciones que acerca de este importante suceso hemos consignado en uno de nuestros números anteriores.

Dijimos entonces que Bismark y Andrassy habian convenido en una alianza contra Rusia, y que la presentacion expontánea del Czar á la conferencia de Berlin respondia al conocimiento que habia adquirido de este pacto de hostilidad de los dos imperios vecinos.

Ahora bien; el artículo de la *Gaceta de Colonia*, órgano oficial del canciller prusiano, demuestra que no han variado las relaciones internacionales entre los tres imperios europeos.

Bismark pide calorosamente la alianza con Austria para combatir á Rusia, y una vez vencida esta, revolverse contra el imprudente aliado, y consolidar en la mas ámplia esfera de dominacion la preponderancia esclusiva en Europa del imperio aleman.»

—

Acaba de ser instalado en el Museo Británico un enorme trozo de una columna del templo de Diana en Efeso, el fragmento mas grande de ese monumento que hasta ahora ha llegado á Inglaterra. Fueron menester diez caballos para trasportarlo al Museo.

Madrid

Setiembre 3 de 1872.

LO QUE SE DICE.—La crónica del dia presenta nuevos y abundantes materiales acerca de la felicidad que se disfruta en todo el pais. Las noticias alarmantes figuraban en otro tiempo como unas nubecillas oscuras y opacas en el horizonte de la política, pero ahora han mudado de tal modo las vicisitudes atmosféricas, que no parece sinó que el cielo se va á caer sobre nosotros, en vista de la cerrazon que hay por todas partes.

Pasada la cuestion electoral, cuestion que por una semana ha llamado la atencion de España, á causa de haberle tocado una especie de *premio gordo* radical, pues la política tiene mucho parecido con la lotería, vuelven á renacer los temores y las alarmas de siempre, y mas que alarmas y temores, la realidad de hechos que están á la vista de todo el mundo.

Parece que el terror llega como digimos hace dos dias, al corazon del presidente del Consejo de Ministros, pues segun un periódico, se dice que está asustado, de la que mas que suya es obra de los cimbros, y que aturdido y confuso por cuanto ve y pasa á su alrededor, no sabe que contestar á las muy insinuantes *directas* que le dirigen en elevadas regiones.

Se dice tambien, que menudean los despachos telegráficos de Italia y que estos despachos trasmiten consejos de inmensa gravedad ante los cuales es muy probable que pronto, muy pronto, la reciente monarquía desaparezca, quedando el pais entregado á la cólera de todos los partidos.

Se dice que el duque de la Torre se ha negado á escuchar *ciertas indicaciones* que se le han hecho para formar Gobierno, y que imitando á Ulises, se ha tapado los oidos con cera para resistir la tentacion del poder.

Se dice que los paseos ordinarios y casi cotinuos de los Reyes q' con aplauso radical y sagastino, vinieron á ocupar los desiertos salones del palacio de Oriente se van haciendo ménos frecuentes. Hay quien añade, que en toda la semana no han salido de Palacio, pero en esto hay exageracion, por cuanto nosotros vimos á Dn Amadeo de Saboya y á su esposa en el último concierto del Retiro. Verdad es que esta señora mostraba en su semblante la *satisfaccion que la dominaba de tener sin duda un Ministerio radical*, pues en honor de la justicia, podemos decir, que está desfigurada hasta el extremo de ser otra muy distinta de la que era.

Se dice, que viene el Principe Humberto para conocer sobre el terreno el peligro verdadero ó fantástico que rodea el trono saboyano. Por lo pronto, segun *La Correspondencia* de anoche, ya ha llegado á Madrid el embajador de Italia Sr. Barral.

Se dice, que vuelven á notarse síntomas huelguistas en Málaga, principiando por no trabajar los operarios de las fábricas, los del muelle y gremio de albañiles.

Se dice, que en Cartagena han principiado á darse á conocer los internacionalistas derramando una cantidad de petróleo sobre la puerta de algunas casas.

Se dice, que los republicanos se consideran vendidos por Ruiz Zorrilla, y que al efecto le plantearán muy pronto la batalla en otro terreno que el de la legalidad, haciendo que las papeletas electorales se cambien en cartuchos.

Se dice, por un periódico republicano, que todo español que ame verdaderamente á su patria, debe proveerse de un fusil, aunque tenga que hacer un esfuerzo en sus intereses para conseguirlo.

Se dice, que Mártos acentúa su actitud antidinástica, y que Rivero le secunda ó le impulsa, y que todo [illegible] la cámara una vez constituido el Parlamento, [illegible] actitud que ya preocupa estraordinariamente.

Se dice, en fin, [illegible] del Consejo de Ministros. y tan estrañas, que nosotros [illegible] noticias tan variadas, se dice, nos contentamos con añadir [illegible] todo lo que Babel, donde nadie se entiende, donde nadie es una fin patriótico, donde nadie vá por el camino del [illegible] recho.

El Gobierno radical, si es que se puede llamar Gobierno, al que todo lo desgobierna, ha puesto al pais al borde del precipicio, y no sabemos como pueda sacarlo á salvo de los peligros que por todas partes le amenazan. El Gobierno con las doctrinas que profesa, carece de fuerza moral para ser respetado y no hay derecho que no se conculque, ni principio que no se pisotee, ni representacion que no se insulte, ni dignidad que no se degrade.

Hoy no hay libertad; es falso si dicen que la hay. Lo que existe es licencia, licencia para no trabajar, licencia para destruir, licencia para insultar todo lo que ama la sociedad española, licencia para dejar al crímen que levante por todas partes su cabeza, licencia para todo lo malo, indigno, procaz é insolente.

No hay otra cosa, y por eso todo está fuera de su centro, todo está revuelto, y confundido, todo, enfin, está próximo á una disolucion completa.

El órden no existe, la justicia no parece, la tranquilidad está en las nubes.... ¿Quién puede negar esto? Absolutamente nadie. Por lo tanto, como no hay fuerza legal, se dice tanto, que la sociedad española tiembla y los pueblos no saben qué hacer.

Tal es la situacion á que nos han traido los radicales. ¿Se puede asegurar lo contrario?

Noticias Europeas

Lisboa 28—El vapor inglés «James C. Stephenson,» que, procedente de Calcuta, se dirigia á Lóndres, se ha incendiado en la barra de Lisboa.

La goleta española «Bahia» ha recojido los pasajeros.

El cargamento se ha salvado por completo.

El vapor, encallado cerca de Belen, sigue ardiendo.

Versalles 29—Se atribuye cierta importancia al Congreso que los disidentes de la Internacional van á celebrar en Neufchatel el 2 de setiembre.

Parece que tratarán de emanciparse de la Junta directiva de Lóndres.

El lenguaje de los principales periódicos rusos sigue siendo hostil á la Alemania.

La prensa austriaca se muestra mas favorable á una reconciliacion con Rusia que á una alianza con Alemania.

El príncipe prusiano Federico Cárlos ha llegado hoy á Commercey con objeto de pasar revista á las tropas. Desde allí se dirigia á Sedan.

Colonia 28—*La Gaceta* de esta ciudad publica un artículo abogando calorosamente en favor de una alianza entre Austria y Prusia. Dice que dicha alianza reducirá á la impotencia á Francia y Rusia, y aconseja que se reunan con frecuencia los ejércitos y las escuadras alemanas y austriacas para que se acostumbren á maniobrar juntas.

Paris 28—*La Liberté* publica un telegrama de Lima, fechado el 15 de agosto, anunciando que Manuel Pardo, ha sido elegido Presidente de la República del Perú por una inmensa mayoria.

Trouville 29—El marqués Bouyitlé, embajador de Francia en Madrid, ha llegado á esta poblacioion con objeto de conferenciar con Monsieur Thiers, con quien comerá esta noche.

Belfast (Irlanda) 29—Se han declarado en estado de sitio todos los distritos donde han ocurrido disturbios.

Roma 29—Se desmiente la noticia del viaje á Madrid del principe Humberto.

Paris 29—Roy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea con asistencia del ministro de Negocios estranjeros, Mr. Remusat.

Ocupándose este de la situacion interior del pais, ha declarado que reina completa tranquilidad en todas partes, y contestando despues á las preguntas de MM. Pagés y Dupont acerca de la entrevista de los emperadores en Berlin, ha dicho que este suceso no inspira inquietud alguna al gobierno francés, añadiendo que tiene completa confianza en la prudencia de los soberanos que deben reunirse en Berlin.

Viena 20—Ayer salió de Gastein el Emperador de Alemania con direccion á Berlin.

Nueva-York 28—Ayer llegó á este puerto el vapor «Silesia» con el correo de Europa.

Versalles 29—Segun noticias de Trouville, no es exacta la noticia dada por *El Times* de que Mr. Thiers ha tomado una determinacion.

Hasta que la Asamblea no haya aprobado los presupuestos no se someterá á ella proyecto alguno.

El proyecto de un Senado ó de una Cámara alta no se tratará hasta que se discuta la ley electoral y cuando la Asamblea acuerde disolverse en la próxima legislatura.

Créese que, segun el proyecto de Mr. Thiers, el Senado seria elegido por los Consejos Generales (Diputaciones Provinciales.)

Hasta ahora nada se ha tratado sobre el particular en Consejo de Ministros.

—

Las correspondencias de Munich dán cuenta del descontento que reina en la córte de Baviera por el recibimiento que en Baviera hacen al Principe Real de Prusia, que está inspeccionando tropas y fortalezas en la Alemania Meridional.

S. A. imperial de Alemania recibe por todas partes una entusiasta acogida que disgusta y no poco á los reyes de Baviera y Wurtemberg, que sienten que el suelo les falta bajo los piés y se ven oscurecidos en sus propios Estados.

Así es que el rey Luis de Baiviera no se presta sinó de mala gana á los actos de cortesía puramente precisos para salvar las apariencias. Por lo demas, evita cuidadosamente encontrarse con los augustos personajes que recorren el territorio bávaro, y se hace sordo á las invitaciones de ir á ocupar su asiento en el Congreso de soberanos que se proyecta reunir en Berlin.

La conducta del rey de Wurtemberg es mas hábil; este soberano se resigna á poner á todo buen semblante y se apresura á acompañar por todas partes al Príncipe Imperial de Prusia, con lo cual recoge, por lo menos su parte de los hurras y de las ovaciones populares.

Y aun el Principe Imperial y sus inspectores no es lo que mas han desagradado al rey Luis; lo que mas le ha disgustado y dejado estupefecta á la corte de Baviera, es la visita esencialmente política y completamente inesperada hecha por la emperatriz Augusta á Kaiserslantern. El rey Luis no habia ni prometido ni rehusado honrar con su presencia la exposicion industrial del Palatinado abierta en aquella ciudad; en medio de tales vacilaciones se presenta en ella la Emperatriz de Alemania y ya nadie se ha vuelto á ocupar de la visita del Rey.

El pueblo empieza á quejarse de que durante los ocho años que lleva de reinado no ha salido el Rey Luis de Munich sino para ocultarse en el fondo de las montañas.

Dentro de algunos dias, «nuestro Fritz» como dice el partido nacional, irá á inspeccionar la fortaleza de Ingolstadt; de seguro el Rey irá á cualquier parte menos á Ingolstadt.

Todo esto puede muy bien ser síntomas de futuros acontecimientos.

Irlanda

Las agitaciones suceden las unas y las otras en Irlanda. Belfast tuvo su drama terrible en siete actos; Drogheda estuvo á punto de ser teatro de una nueva Saint-Barthelemy; en otras ciudades se temieron nuevas vísperas sicilianas, y ahora en Cork, como en Limerik, centro el mas activo de germanismo irlandés, el entierro de Bryrn-Dillon, uno de los jefes del movimiento feniano de 1865, preso entonces, devuelto á la libertad mas tarde, aunque victima de una enfermedad en las cárceles adquirida, ha sido objeto de una manifestacion feniana verdaderamente imponente. Anunciada por la prensa, patrocinada por el mismo Corregidor de Cork, acrecida con diputaciones llegadas de Limerick, Tiperary, Dublin y todas las ciudades de Irlanda, mas de veinte mil hombres y mujeres, llevando todos lazos negros en el pecho ó en el brazo, han seguido el féretro, cuyas cintas eran llevadas por seis ilustraciones del fenianismo, entre ellas el célebre coronel Burke, todos condenados como jefes de los diversos movimientos que ha tenido Irlanda.

La presa inglesa hace notar, no sin razon, que esta circunstancia de ser amnistiados cuantos toman parte en esta desmotracion contra la unidad de la Gran Bretaña, habla algo en favor de la tolerancia hoy [illegible] nianismo [illegible]. Reconoce, sin embargo, que el feniano antiguo del campesino tres grandes elementos: el ódio cion británica, que tan pesada [illegible] contra la dominacion en otros tiempos; el alimento que prestan á estos últimos sentimientos, esa inmensa emigracion irlandesa, rica en los Estados-Unidos, y que tranquilos y libres en Chicago, Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, quisiera ver libre tambien á su antigua pátria, y el alejamiento, por último, de las clases elevadas católicas y del sacerdocio, que aunque contrárias á las rebeliones fenianas, esperan bien poco de la justicia é imparcialidad de los Gobiernos y del Parlamento de Inglaterra. Estos últimos tiempos, las medidas de reparacion para los católicos, tomadas por el Gabinete Gladstone, una mejor organizacion de la propiedad en Irlanda, habian ido atrayendo el concurso de estas clases; pero las violencias de que los católicos han sido blanco en Belfast, y la estrema severidad de las magistraturas contra el clero católico por su influjo en las elecciones de Irlanda, ha modificado un tanto esta situacion.

SECCION LITERARIA

La Ristori

¿Qué es la Ristori?

Si se lo preguntamos á cualquiera de los escultores que una noche y otra estudian y admiran maravillas de su arte en esta estátua viva, nos responderá: "La Ristori es una escultora sin rival: eclipsa á Fidias y Praxiteles en el arte de modelar el torso, de plegar los paños, de componer la figura, de eternizar un gesto, un movimiento, una mirada: su actitud es siempre académica, siempre armónica, siempre monumental. Pureza de contornos, reposo en la postura, gracia y majestad en la disposicion de las manos, de la cabeza, de los últimos pliegues del traje; fidelidad pasmosa para copiar los grandes modelos antiguos, cuando nó invencion é inagotable novedad para crear nuevas estátuas, todo se encuenta en esta consumada artista. Tan pronto es Nirove, como Venus, como Minerva. Es una musa antigua perdida por el laberinto de los tiempos, y aparecida á la edad moderna: su genio, solo, ha logradolo que no logró Pigmalion sin el favor del cielo; animar el mármol. Ver á la Ristori es recorrer un museo de escultura, donde se hallen la *Amazona* de Fidias, el *Pudor* del museo del Vaticano, la *Piedad* de Miguel Angel, la *Magdalena* de Génova...

Pues si le preguntais á un pintor, os hablará, no ya de estátuas solamente, sino de cuadros. Os recordará la *Mater Dolorosa* del final de *Maria Stuado*, el grupo de *Medea* y sus hijos trajinando por las montañas, y el otro grupo, cuando huye por la ecena con sus cachorros debajo del brazo, como la madre de la *Degollacion de los Inocentes*. Os dirá que esa Maria Estuado es la misma que pintó Van-Dik y describió Brantome: que *Pia di Tolomei*, en el primer acto de esta tragedia, es la Laura de Petrarca, la dama gótica, escapada al parecer de uno de esos calados nichos que adornan los intercolumnios de las catedrales del siglo XIV, así como en el último acto es la *Pia* que encontró Dante en el Purgatorio, la terciaria, de los pantanos, la enferma amortajada en vida. Os hablará de aquel cuadro apoteótico con que

---

FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPITULO IV.

DE LO QUE PASÓ ENTRE MARÍA DE LA PALOMA Y LARA.

I

Manrique que era muy bravo para el combate ya fuera en batalla ya de solo á solo.

Pero estos peligros frios en que no hay escitacion de ningun género que nos haga olvidarnos de la muerte naturalmente terrible para todos los séres vivientes, estos peligros, arrostrando los cuales no se espera gloria ni satisfaccion de ninguna de las pasiones que agitan el corazon humano, se aterraba como aterran generalmente á los hombres por bravos que sean.

La certidumbre de que no somos bastante fuertes para contrarrestar el peligro, la idea de una muerte cierta, nos hace sentir un vértigo semejante al de la agonía.

Manrique experimentó algo de esto, cuando al detenerse Paloma la sintió temblar, la escuchó rezar.

Creyó que todo habia concluido.

Y no sabemos si el terror vertiginoso de Manrique fué mas bien por la generosa jóven que por si mismo.

Hubo un momento, en fin, en que Manrique no supo lo que pasaba por él.

En que perdió la conciencia de si mismo.

Maria habia vacilado de una manera sensible.

Se habia doblegado como por efecto del peso de Manrique.

Este creyó sentir que la mano de Paloma lo abandonaba.

Pero no era esto.

Maria habia asegurado mal un pié y habia resbalado un tanto.

Durante un segundo, se habia sentido sin un verdadero punto de apoyo.

Durante aquel segundo habia temblado, se habia doblegado, habia rezado.

Durante aquel segundo, Manrique habia creido que ambos se despeñaban, y habia sido acometido de un vértigo.

Pero Paloma hizo un esfuerzo desesperado, ganó un resalto de la roca, se hizo firme en él, redobló sus esfuerzos, atrajo á sí á Manrique, y logró rodearle la cintura con su brazo izquierdo y retenerle fuertemente.

Maria de la Paloma era, por decirlo asi, una hija de la naturaleza.

Se repuso de su terror, cobró fuerzas y continuó el ascenso, que desde allí, aunque peligroso aun, era mucho más fácil por lo demás pronunciado de los puntos salientes de la corona.

Al fin; y sin invertir en ello mucho tiempo, logró llegar con la carga á aquel agujero, que desde abajo parecia pequeño, y que una vez en él, dejaba ver la entrada de una grande caverna.

Manrique habia recobrado el uso de sus sentidos y miraba inefablemente á su hermosisima salvadora.

—¡Y vos! ¡cuando vos descendais! dijo.

—Yo descenderé como por las mejores escaleras, contestó Paloma; no paseis miedo; lo que importaba era poneros en salvo y ya lo estais: pero metámonos más adentro; este lugar está muy alto y pueden veros: lo que importa es que no os vean á vos; en cuanto á mí me han visto muchas veces.

—¡Ah! ¡qué buena y qué hermosa sois! dijo Manrique.

—Llamadme buena si quereis, contestó la jóven con una encantadora sencillez, pero no me llameis hermosa.

—¡Ah! ¡yo os amo! exclamó con una vehemencia infinita Manrique.

Paloma nubló el bello semblante.

—¿Os habeis enojado, señora mia? la preguntó anhelante el jóven.

—Me habeis hecho mal.

—Diciéndoos que os amo.

—Si, me habeis hecho mal en el alma.

—¡Ah! ¡yo no os he dicho mas que la verdad!

Paloma se puso pálida y tembló de los pies á la cabeza.

Manrique se alentó.

—¡Oh! ¡Vos me amais tambien! dijo.

—¡Que yo os amo! exclamó Maria con un acento supremo: ¡que os amo! ¿Quien os lo ha dicho?

—Me lo están diciendo vuestros ojos.

—Mis ojos no saben lo que dicen; mis ojos no saben lo que es amor, contestó cambiando su palidez en rubor la jóven.

—¡Ah! ¡vos no habeis amado antes que á mi á ninguno!

—¡Oh! exclamó la jóven con una inmensa dignidad: ¡me habeis ofendido!

—Si asi es, perdonadme: yo no he querido ofenderos.

—¡Oh! ¡es una ofensa terrible, terrible, la que me habeis hecho, preguntándome si he amado! pues qué, ¿una doncella honrada, puede amar mas que á un hombre?

—¡Oh, alma de mi alma! exclamó Manrique, vos acabáis de confesar que me amais.

—No hagais caso de mis palabras, señor, porque yo no sé lo que digo.

—¡Ah! ¡qué dichoso soy, Dios mio!

—Dichoso, ¿y por qué?

—Porque vos me amais.

—¿Y el que yo os ame, es para vos una felicidad?

—Si, sol de mi vida; porque sois hermosa, y buena y pura como un ángel.

—Dejad los ángeles en el cielo y no los compareis con las criaturas de la tierra.

—Muchas veces Dios envia uno de sus ángeles al mundo para que hagan feliz á una criatura.

Y Manrique, en el cual todo temor habia pasado ya, excitado por la pasion q' le inspiraba la extraordinaria hermosura de Paloma, y aprovechándose del descuido de la jóven, la asió una mano y se la besó.

Maria retiró la mano como si la hubiera tocado un hierro ardiendo; se puso pálida, su hermoso semblante se descompuso en una espresion semejante á la de agonia; se sentó sobre sus rodillas; se cubrió el rostro con las manos y rompió á llorar.

—¡Oh, Dios mio! exclamó Manrique.

—Y bien; ¿qué he hecho yo, exclamó Maria rehaciéndose de improviso y levantándose indignada, para que.....

—¡Ah! vos quereis que yo muera, exclamó Manrique con una expresion desesperada: vos os apartais de mi aborreciéndome: ¡Vos! ¡vos que sois mi vida!

—¡Ah! ¡yo no os aborrezco, no! ¡yo no puedo aborreceros! dijo Paloma fascinada de nuevo por Manrique.

—¡Ah! ¡decidme, decidme que me amais! exclamó Manrique; ¡no me desprecieis! ¡yo no puedo vivir sin vuestro amor!

—¿Y por qué querer mi amor; dijo con una gran dignidad Paloma, si vos no podeis ser mi esposo?

—¿Y por qué no?

—Por que vos sois un gran caballero, y yo una pobre rústica, una villana.

—¿Y qué importa todo, si vos sois un cielo?

—En la córte, dijo Maria, y se interrumpió.

—¿En la córte, qué? preguntó Manrique.

—Dicen que las damas de la córte son muy hermosas, dijo Paloma poniéndose vivamente encendida.

—Indudablemente, dijo Manrique: pero ninguna puede compararse á vos: ninguna me ha hecho sentir el amor, y vos . . . vos me habeis robado la voluntad y el alma desde el punto en que os he visto

—¿Es decir, que vos no estas obligado á ninguna mujer?

—No: como vos no estais obligada á ningun hombre.

—¡Ah! ¡no!

—¿Quereis que nos obliguemos el uno por el otro?

—Yo no amaré á nadie: dijo bajando los ojos y ruborizándose Maria.

—¿Y á mi....

—¡A vos!...

Maria se detuvo.

Permaneció algunos instantes en silencio mirando de una manera inefable á Manrique; y luego dijo con la voz trémula:

—¡A vos!... ¡á vos os amo desde el momento en que hace diez dias os vi dormido en el monte... si, si, os amo.., ¿qué importa que os lo diga, si en el momento en que esteis completamente en salvo me meteré en un monasterio?

—¡Oh! ¡no! ¡vos sereis mi esposa!

—¡Silencio! ni una palabra mas, dijo Maria; es necesario que os deje: quiero saber lo que ha hecho el señor Rey cuando haya visto que no ha podido encontraros: temo que castigue á alguno de los pastores creyendo que alhuno de ellos os ha ayudado á pasar por el barranco... nada me digais, no me detengais, dejadme ir: yo volveré, y volveré muy pronto: es necesario que tengais viandas que comer y agua que beber.

—Si [illegible], id señora, pero vuelved presto porque estaré muriendo hasta que vuelva á veros.

—Sí, volveré; pero ahora, adios.

Y Maria de la Paloma se deslizó por la cordura, y con agilidad y una fuerza prodigiosa, ganó muy pronto el terreno y se perdió á la carrera por entre los árboles.

Manrique se quedó esperando lleno de ansiedad á aquella hermosisima jóven, que al fin le habia rendido al amor á él que nunca habia amado, que nunca habia considerado en la mujer mas que un entretenimiento.

La sangre de Manrique hervia.

Su corazon latia fuertemente.

Habia desaparecido Maria de la Paloma y Manrique creia tenerla aun delante.

IV

El lugar en que Manrique se encontraba era un profundo espacio irregular.

Una caverna, en una palabra, colocada en lo mas alto de una peña.

Un nido de águila.

En un ángulo, sobre una cama de pequeños pedazos de maleza, de plumas y de pedazos de pieles de liebre y de conejo, habia dos aguiluchos, no cubiertos aun, por su plumaje pardo.

Estos pequeños animales graznaban sin cesar y abrian unas bocas inconmensurables.

El suelo de la gruta estaba cubierto de escrementos secos de águila, de huesos de pequeños animales y de fragmentos de pieles.

Manrique examinó los dos animalillos que se debatian hambrientos en el nido.

Eran dos pollos de águila real.

—Se prepara un combate, dijo Manrique; cuando la madre vuelva será preciso matarla; estos pollos morirán de hambre; hé aqui que mi desgracia ha traido á esta familia de aves de rapiña una desgracia mayor.

Manrique oyó entonces, allá abajo, deslizándose á lo largo del monte al otro lado del encinar, estruendo de Monteria.

—Me buscan sin duda, dijo; pero no me encontrarán: Dios ha hecho que me guie un ángel.

Y Manrique se quedó esperando, dominado por la impaciencia, la vuelta de Paloma.

Esta llegó al fin, al cabo de una hora.

Apenas habia montado á caballo el Rey, como sabemos, ella, aprovechándose del estupor general, habia entrado en la casa, habia puesto en una cesta algunas provisiones y habia salido por el portalon del corral.

Poco despues estaba junto á Manrique, en el nido del águila.

CAPITULO V.

DE CÓMO LA HERMOSURA TIENE INFLUENCIA HASTA EN LOS ANIMALES FEROCES.

Venia sobrescitada y magnifica.

No hemos hecho la descripcion de Paloma, y antes de pasar adelante necesitamos hacerla.

Era alta, gallarda ó mejor dicho, majestuosa.

Blanca, con una blancura nacarada y con una suavidad de tez infinita.

Con la palidez de las criaturas que están animadas por un espíritu apasionado.

Esta blancura límpida, esta suavisima y trasparente blancura, que dejaba ver la circulacion de la sangre estaba constrastada por una magnifica cabellera larga, rizada, sedosa, brillante; rubia, con el rubio delicado y bellísimo del oro virjen.

Sus ojos eran garzos; con las pupilas sumamente negras, y tenian una fuerza incontrastable una expresion á la par noble, dulce, ardiente, inteligente, y sobre todo esto, tranquila y pura.

A través de la mirada de estos ojos se veia la hermosa alma de Paloma, como á través del agua tranquila de una clarisima fuente se ve su fondo.

La disposicion de los cabellos de la jóven, agrupados sobre su frente, cayendo á lo largo de sus mejillas, recayendo luego en dos gruesas y largas trenzas la infinita armonia de las formas de su semblante; la escesiva juventud, la exhuberancia de vida que rebosaba este ser hechichero, constituian una hermosura excepcional.

Y la forma voluptuosa de su garganta, de los hombros, de su seno; la largura y la esbeltez de su talle, el suave y dulce contorno de sus brazos y la pequeñez y la turgencia de sus piés y de sus piernas, que se veian por debajo de su saya corta de pastora, de lana de diversos colores, acababa de constituir una criatura casi perfecta: la copia de un ángel sobre la tierra.

II

—No ha venido á lo que veo, dijo Paloma apenas entró en la cueva.

—¿Y quién habia de venir? preguntó con interés Manrique.

—Ella, contestó Paloma.

—¿Y quién es ella?

—El águila.

—¡Ah! es verdad, dijo Manrique trasquilizándose; si hubiera venido la hubiera muerto.

—Si, es muy fiera, y os hubierais visto obligado á matarla; os hubiera acometido; yo lo hubiera sentido mucho, ella habria perecido y vos hubierais salido mal parado. ¡Ah! ¡Yo la quiero mucho! Es un hermoso animal. ¡Es mi amiga!

—¡Vuestra amiga? exclamó con asombro Manrique.

—Si, repuso Paloma, es mi amiga desde hace tres años, pero comed, comed de esto que os traigo; es muy bueno: solomillo, pan blanco, queso, manzanas y vino.

—Dios os lo pague, exclamó Manrique, y os confieso que me vienen bien, porque tengo un gran apetito: ayer comí apenas, y hoy interrumpió mi almuerzo la llegada de ese bandido, al cual habeis visto conmigo.

—¡Un bandido! dijo con desdeo Paloma, poniendo ante Manrique un paño muy limpio, y sobre él los manjares que sacó de la cesta: pero ese bandido debe ir de paso, porque nadie lo ha visto en el monte.

—Pues él, á lo que creo os ha visto á vos.

—Es posible que me haya visto escondido entre la espesura.

—Cuando iba sin duda á hablarme de vos, sobrevino la monteria real; pero habladme, habladme de vuestra amiga.

—De Arrogante, ¿no es verdad? [illegible] Paloma sonriendo.

—¡Ah se llama Arrogante!

—Yo la he puesto ese nombre porque la conviene: es un soberbio pájaro; ya la vereis y [illegible] tambien su amigo.

—¡Las águilas son indómitas!

—¡Ah, no! Arrogante á lo menos no lo es para mi escuchad, hace tres años, solo tenia yo catorce, y era audaz, atrevida, estaba yo apacentando mis cabras allí abajo, á la entrada de la espesura, cuando sentí un ruido extraño sobre mi cabeza; miré, y si yo me hubiera asustado alguna vez, me habria asustado entonces un águila enorme revoloteaba por encima de mi cabeza, hice un movimiento, no para auyentarla, sino pretendiendo atraerla, y Arrogante que era ella, se remontó, y se metió en su nido, aquí. Si una de mis cabras hubiera subido á la cortadura y se hubiera empayatado sin poder ir ni adelante ni atras yo hubiera subido allá otras tantas veces para desempayatarla; porque sabedlo bien, señor mio, no es buena pastora lo que no puede ir por donde van sus cabras.

Para mi, pues, no era una gran cosa trepar hasta el nido del águila y trepé.

—¡Oh! ¡qué imprudencia!

—Ya os he dicho que soy audaz y que yo nada temo; pero dejad, dejad, voy á dar un pedazo de solomillo á esos animalillos, nos miran los pobres que nos quieren comer: nos piden.

Y Paloma con su pequeño puñal que tenia á la cintura, cortó dos pedazos de carne, y acercándose al

[illegible] de aquel grupo de serafines en cuyos [illegible] de la Verdad [illegible] la Asuncion del Ticiano que [illegible] en Venecia. Y, en fin, os diria [illegible] que la Ristori dibuja como Rafael, compone como Rubens, colora como Velazquez que ha [illegible] grupos de [illegible] que recuerdan [illegible] de Pedro de Caragaña, combinaciones de colores que hacen honor á Pablo el Veronés, [illegible] históricos, cuadros de imaginacion, rostros [illegible] como los de Rivera, sombríos [illegible] de beatitud celeste como los de Juan de Juanes, la mente angustiada de la Soledad, la [illegible] poética de los martires, la sonrisa divina de los [illegible], el dolor sin esperanza de los condenados, la [illegible] del sentenciado á muerte, [illegible] de promesas de la desposada, la celosa [illegible], la fria rigidez de los cadáveres... toda la naturaleza humana, todas las pasiones, todas las alegrías, todos los sobresaltos? Y así como el escultor os diria que la Ristori es una escultura sin rival, el discípulo de Apeles os dirá que es una pintura inimitable.

[illegible] un músico, y veréis que para él la Ristori es una lira, templada por el cielo, que todo lo canta: que [illegible] los acentos del odio, del furor, de la pena, de la alegría, del éxtasis, que tiene una [illegible] para cada tono, un tono para cada pasion, una vibracion para cada sentimiento. Y os dirá que su voz es un pentágrama donde se encuentra [illegible] y como que semeja [illegible] en los [illegible] del pecho como el trueno en una [illegible], hasta el grito desgarrador y penetrante que parece estallar por la frente y por el erizado cabello; que á las inflexiones de esta voz presiden reglas de acústica, conocimientos musicales, una exquisita afinacion, una ley determinada para subir y bajar, para salir de un tono á otro, para dilatar un sonido, para [illegible] compás, ritmo, movimiento; en fin, que la Ristori no habla, sino que canta; que su palabra puede escribirse en notas musicales, como una melodía, y que por esto imita al arroyo, al viento, á la fiera, al volcan, al furor que ruge, á la indignacion que clama, al dolor que se queja, al amor que murmura [illegible] cánticos.

¡Ah! si: tal es para los artistas esa incomparable artista: tal es su actitud, tal su fisonomía, tal su acento. Pues ¿qué será cuando sus facultades se combinan, encuentran en un mismo personaje, se ponen en accion, se mueven, viven, palpitan, y representan un poema dramático? ¿Qué será para el literato? ¿Qué será para el poeta? ¿Qué será una trágica que así canta, que así esculpe, que así pinta?

Pudiera decirse que Melpómene, celosa de sus ocho hermanas, les ha arrebatado el puñal al corazon, y se ha apoderado de todos los dominios de las musas. No: para el poeta no es la Ristori ni escultora, ni pintora, ni música, ni actriz: es una evocadora, una maga, una [illegible], que resucita lo pasado, que nos conduce á los tiempos [illegible], á Grecia, á Roma, á la Edad Media, y nos hace ver aquellas grandezas y aquellos horrores desvanecidos: es Eneas que recorre los abismos de Pluton, y presencia los martirios de los [illegible] Tenarios; es Dante, conducido por Virgilio á los tres reinos de la muerte, que nos enseña los tormentos de los que ya no son, las alegrías de los que serán eternamente. En este Infierno, á que nos ha [illegible] la Ristori, hemos visto el abandono de Medea, las devoradoras ansias de Mirra, los rabiosos celos de Rosmunda; en ese Purgatorio hemos presenciado las expiaciones de María Stuardo, el arrepentimiento de la esposa de Fasco, el doloroso disimulo de Camma, el lento martirio de Pia de Tolomei, y en ese Paraiso se nos han aparecido triunfantes y vestidas de luz esa misma Pia, esa misma Camma, esa misma reina de Escocia, reclinadas ya en el seno de Dios, coronadas de bienaventuranza, libres y salvas para siempre de la guerra mundanal.

Quisiéramos descender á la descripcion de todas y cada una de las maravillas que hemos presenciado en las nueve noches que llevamos de oir á la Ristori; pero desistimos de tal empresa, porque comprendemos que un volúmen no bastaria á dar una idea de tanto génio, de tanto talento, de tanta inspiracion.

Dirémos, resumiendo, que la Ristori es siempre el personaje que representa; que carece de fisonomía; que una noche no se parece á otra; que su rostro, su estatura, su andar, hasta la forma de sus manos varía segun el carácter del personaje; que pudiera decirse de ella que es una masa informe, sobre la cual modela tipos diversos á medida de su antojo.

En Medea, por ejemplo, es la fiera soñada por Ovidio, vengativa, recelosa, que ama ó mata á su presa; que da á sus hijos su sangre, ó bebe con ansia la de ellos; ¡pero que nunca los abandona! Es una mujer hercúlea, morena, con el cabello y los ojos negros. Su frente es chata como la de la pantera; anda y parece que salta; mira, y parece que olfatea; llora un desengaño, y parece que se queja de una herida; ¡todo es sangriento en ella! Sus manos, anchas y crispadas, se asemejan á la garra de la leona; su traje desceñido deja ver la recta trabazon de sus miembros, cuyos abrazos son mortales: su mirada, baja y escudriñadora, vagando entre sus dos hijos, revela un amor tan salvaje y natural, que pudiera compararse á la mirada del hambriento.

Vedla en María Stuardo. Ved á la dama delicada; á la mujer rubia, de formas suaves, cuello de cisne, manos largas y finas, sonrisa melancólica y ojos azules. Advertiremos aquí que los ojos de la Ristori no tienen color propio, sinó que se aclaran ú oscurecen segun la espresion que les dan sus afectos.—María Stuardo es una reina amable, una coqueta vencida por el dolor, cargada de recuerdos que se parecen á remordimientos. Luego, cuando se ve enfrente de su enemiga, estalla su cólera; pero no ya la cólera de Medea, no la sed de sangre del tigre, sino la furia de la indolente culebra que, una vez pisada, silba y se retuerce y ahoferce cien veces á su víctima, y acaso le escupe á la cara su veneno. En el último acto por la par la reina católica y la mujer en que desafia mejor decir, el espíritu audaz de medrosa que se rela muerte, y la cariamete.—¡Difícil y magnífico conjunto [illegible] uno de los mas grandes triunfos [illegible] Ristori.

En Mirra, virgen de cuerpo y prostituta de alma, poseida por el demonio de su deseo, ya triunfa de él y resplandece como una vestal, ya cede á sus insinuaciones y suspira y llora devorada por el incitante fuego de su apetito, ó ya, en fin, lucha á brazo partido con la furia de su pasion, como el energúmeno que oye el exorcismo. Hay quienes no han comprendido lo terrible de esta situacion, y han tachado de exagerada á la Ristori en el acto de su casamiento. Así están, como á los que la han encontrado demasiado provocativa y desvelada en la última escena, les recomendamos que lean, y relean aquel ¡lo madre mia felice!... que encierra mas fuego nefando, mas recreacion maldita, mas cinismo mental del que nos tradujo la Ristori.—En todo caso, de todos estos horrores debe culparse á Alfieri, ó á la mitología griega.—Nosotros creemos que el papel de mas empeño y dificultades que ha ejecutado la Ristori es el de Mirra, y, en nuestro concepto, el que mas acrisolados méritos le reporta, por la rara inteligencia con que lo ha desempeñado. Mirra sufre el mismo tormento que los hijos de Laocoonte: unas sierpes infernales,—su criminal deseo,—la ahogan contra el seno de su padre, y ella pugna por desasirse.—Hé aquí esplicada la escena de la ceremonia nupcial.

La muerte de Camma—y pasamos por alto la escena del disimulo en el segundo acto, que vivirá eterna en nuestra imaginacion:—la muerte de Camma es otra de las grandes revelaciones que debemos al genio de la Ristori. Hemos visto allí agonizar á una mujer envenenada: el barro terrenal luchó primero con la muerte, y resultó vencido: pasaron las convulsiones últimas de la materia, y el alma quedó libre. Camma reclinó la cabeza, y descansó en el seno de la muerte. Pero entonces asistimos al triunfo de su espíritu desatado, á la apoteosis de su alma de mártir, á su llegada al cielo, á su entrevista con las almas de su padre y de su madre, á su encuentro con el esposo que habia perdido.—La voz de la Ristori no era entonces de la tierra; la luz que alumbraba su semblante no era la del sol; las alegrías que la embargaban no eran ya de este mundo. Fué un momento en que el Olimpo se entreabrió ante la maga, inundando al público de aquella beatitud celeste que enseñaron los vates y los profetas. Es el esfuerzo mas grande que el arte ha hecho ante nosotros, y sin embargo, no hubo en todo el público quien no consintiese en él, consolándose de la muerte de la inocente Camma.

Pero fuerza es concluir, que no hay lienzo tan vasto que pueda contener las mil figuras que se agolpan á nuestra imaginacion. Rosmunda indignada: Pia, convenciendo á su esposo, de su inocencia; Blanca, acusando á Fazio ante el tribunal. Blanca arrepentida. Blanca loca.... El ¡Tú! de Medea; el ¡Chi fu! de Camma, cuando sabe el asesinato de su esposo; el silencio de Mirra... Todo lo que hace, todo lo que dice, todo lo que piensa la Ristori es digno de mencion y elogio, imposible de narrar, superior á nuestros aplausos.

Solo diremos, para concluir, que tenemos la seguridad de que el poeta que entrega una obra á la Ristori para que la represente, puede esclamar despues de haberla visto: Hay quien conoce á mis personajes mejor que yo.

CRÓNICA DEL DIA

Banco Argentino—Apareció ayer una hoja suelta con la nota dirijida, por el Directorio del Banco argentino á los señores firmantes de la protesta, con motivo de la resolucion tomada por la Asamblea General de accionistas.

En ese documento el Directorio hace presente á los señores de la protesta, que los Estatutos del Banco establecen claramente que las resoluciones tomadas por la Asamblea General son obligatorias para todos hayan ó no concurrido á la Asamblea.

Siente que los señores á quienes contesta, no hayan tenido en vista que en una sociedad anónima no hay otra forma de manifestar opiniones sinó concurriendo á la Asam[illegible] y que los Estatutos del Banco encierran un art[illegible] acuerdo con esos principios.

Despues de hacer algunas consideraciones sobre la importancia de la resolucion tomada, trata de convencer á los señores disidentes, que esta resolucion concuerda estrictamente con el espíritu y la letra de los Estatutos del Banco Argentino como ser: el aumento de capital, el aumento, creacion ó supresion de sucursales, la emision de billetes pagaderos á la vista y al portador tanto en la casa principal como en las sucursales.

Trata igualmente de demostrar, que al dar al Gobierno Nacional la facultad de nombrar el Presidente del Directorio, se conforma con el art. 20 de los Estatutos, reconociendo al gobierno la facultad de intervenir en todo Banco, á quien conceda la facultad de emision.

Y finalmente concluye diciendo, que si queda alguna duda á los señores á quien contesta, de que esta resolucion importa una alteracion de los Estatutos, el Directorio cree aun en esta hipótesis, q' la resolucion de la asamblea es perfectamente lejítima y obligatoria para todos por que el artículo 40 dispone que: "La Asamblea general podrá acordar cualquiera modificacion en los presentes Estatutos y solicitar del Gobierno su aprobacion."

Importante proyecto—El Sr. Montravel, se ha presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendo, se le conceda el permiso para construir un ferro-carril, que ponga en comunicacion directa el puerto de Patagones con la ciudad de San Luis Pidió la garantia del 7 p% sobre el capital empleado y ademas se le conceda 8 leguas de tierras fiscales en cada una de las Estaciones de la via que serán 30.

Al hacer estas concesiones conviene preaverse fuertes depósitos ó multas.

Rescate de cautivos—En los templos parroquiales y en la curia se han recolectado trece mil quinientos pesos m|c con destino á rescate de los cautivos que se hallan en poder de los indios.

Ejercicios espirituales—La Curia Eclesiástica ha dispuesto, que el 3 del corriente tengan lugar ejercicios espirituales del clero en la Casa de ejercicios, para lo cual se han pasado invitaciones á todos los sacerdotes.

Estudiantes argentinos—Segun cartas que hemos visto, sabemos que han llegado á Roma los cinco jóvenes estudiantes que fueron á continuar sus estudios en el colejio platino-americano.

Fiestas religiosas—Los principales diarios de Roma llegados por el último vapor, publican estensas relaciones de las fiestas que tuvieron lugar en nuestra Iglesia Metropolitana el 21 de Junio próximo pasado, en honor del Santo Padre.

Correo indirecto—La Tribuna de Montevideo dice que, le consta que en provision de lo que pudiere suceder con la cuestion postal, el comercio adelantó su correspondencia de dos dias, mandándola á esta ciudad para ser entregada al vapor Gironde, que partió ayer para Europa.

Convento en Mercedes—El domingo tuvo lugar en la ciudad de Mercedes la inauguracion del convento de las Hermanas irlandesas de la Merced; asistió una inmensa concurrencia de familias, tanto de ese pueblo, como de muchos del alrededor.

El terreno en que ha sido edificado el convento, fué donado por la señora de Saavedra.

La laboriosa colonia irlandesa cuenta ya entre nosotros con tres conventos, los cuales son atendidos por 11 sacerdotes tambien irlandeses; cinco librerías; cuatro escuelas y seis capillas.

Ferro-carril—La Compañía de Obras Públicas de Lóndres, ha contratado la construccion del ferro-carril que debe unir la ciudad de Rio Janeiro con la de Porahy á y los valles de San Francisco, tendiendo ramales para Arciapitinga, Rio Grande, etc.

Hospital—En la semana pasada ha tenido lugar la inauguracion del Hospital del Pergamino. La Municipalidad de ese punto obsequió á la concurrencia con un buen lunch.

Apertura de una calle—Ayer la Municipalidad procedió á hacer abrir una calle en los terrenos de don Florencio Lima, cerca de los mataderos del Sur.

Inhumaciones—Setiembre 30:—Cementerio de la Chacarita—Felipe Alvarez, 24 años; José Maria Lopez, 18 id; Juan Guindan, 18 id; Urbano Perez, 26 id; Antonio Mormeo, 80 id; Carolina Tapelle, 30 id; Angel Giraldi, 80 id; Maria Lopez, 8 id; Laurantina Lobos, 3 id; Fortunato San Cristóbal, 55 id.

Cementerio del Norte—Maria A. de Sanches, 61 años; Ruperto Otero, 6 meses; Eusebia Macire, 39 años; Gregorio (expósito) 4 meses; Juan Pancheri, 65 años; Teodelina (expósita) 2 meses.

Próroga—El gobierno Nacional ha prorogado hasta el fin del verano próximo el plazo acordado á D. Paulino Orihuelo, para que dé fin á los trabajos de la construccion del camino de la Rioja á los Papagayos.

Mal huésped—Hemos leido una carta escrita en Génova, en la cual se dice, que un asesino de le comarce de glarate, q' ha cometido infinidad de crímenes 7 robos refiere que tan luego como haya reunido una buena cantidad de dinero, se dirijirá á Buenos Aires, pasando por la frontera Suiza. Segun agrega el mismo bandido, y lo cual no hay que dudarlo, se encuentran ya entre nosotros algunos de sus compañeros. La Policia no ha de descuidarse con estos individuos hasta quienes parece que ha llegado la fama de lo fácil q' les es aquí el encontrar campo para sus crímenes.

Movimiento de vapores—El 30 y ayer hubo el siguiente movimiento en el puerto:

Entraron el Rio Uruguay de Montevideo con 255 pasajeros,

Salieron el «República» para la Asuncion con 64 pasajeros, el Rio Uruguay» para el Uruguay con 23.

Desembarque de inmigrantes—La Capitania del Puerto ha citado á los patrones de lanchas y balleneras, con el objeto de hacerles conocer, y órdenarles el cumplimiento, del Reglamento dictado por el Gobierno Nacional con fecha 15 de Abril, en el cual se dispone el modo de proceder el desembarque de los inmigrante.

Como ese Reglamento debia ser conocido de los Capitanes de buques estranjeros, se señaló para su vijencia el plazo de seis meses, que se cumple el 16 del corriente mes.

Comision de San Ignacio—Ayer á las 2 de la tarde se instituló la Comision de Salubridad de esa Parroquia, quedando asi organizado.

Presidente, Dr. D. Angel F. Costa.
Vice-Presidente, Dr. D. Emilio D. Cabral.
Tesorero, D. José Facio.
Secretario, Tomás G. Amstrong.
Vocales, D. Juan A. Golfarini.
id D. Manuel Condon,

SUPLENTES.

Dr. Emilio Perez.
» Pablo Gowland.
» Francisco Gimenez.
» Feliz Iturriaga.
» Antonio Terxeie

Regreso—Antes ayer regresó del Azúl el ayudante el Capitan D. Clemente Coronel Moral, despues de haber relevado las fuerzas que prestaban el servicio de Fronteras, con los contijentes que se le remitieron últimamente para ese fin.

Ventas importantes—Se nos avisa que cerca del Rio Cuarto se han vendido sesenta y cuatro leguas de terrenos por cuenta de una fuerte casa de esta plaza. Tambien corren rumores de que se ha efectuado una venta en las mismas condiciones y en el mismo departamento, de docientas cuarenta leguas mas. Estas ventas se han efectuado al precio de mil pesos bolivianos por legua, poco mas ó menos.

Parece que el comercio de las provincias empieza á presentar alguna actividad mas, que en la época pasada. En los primeros veinte y cinco dias del mes pasado ha producido la aduana del Rosario 200,000 pesos fuertes de renta.

Precios de los capones—Parece que á causa de su gordura tiende á una suba el ganado lanar. Las graserias de la campaña estan haciendo ya un gran consumo. Ayer deciamos que se habian efectuado ventas en Mercedes al precio de 55 y 60 pesos por capones, hoy tenemos otra venta de un lote de 1300 capones efectuada en Chascomús á 57 1|2 pesos.

Fincas vendidas—En Belgrano se han realizado las tres siguientes:

Una casa esquina San Lorenzo y Moreno 25 vara por 50 en 55 mil pesos moneda corriente.

Un terreno de 8 varas por 50 en 110,000 pesos.

Fué comprado por el Sr F. S. Marin'

Una casa esquina San Lorenzo y Castelli 25 varas por 50 en 187,500 pesos.

Comprada por Ana Miramon.

Un terreno de 20 varas por 40 en calle Estados Unidos, esquina Pasco, á 1500 pesos vara de frente'

B. Sanchez comprador.

Casa calle San Juan N° 368, en 80,000 pesos.

—Son 8 1|2 varas por 30.

Comprador el Sr. Costa.

El remate de terrenos en la Pólvora, cerca de Flores, no dió buen resultado.

Solo dos lotes se vendieron á 600 pesos por vara de frente.

En el remate de Adrogué en las Lomas, se vendieron los lotes siguientes:

Udaeta	Lote No. 1,	36 á 36 á 38.	$25,120
Lansievui	39,		15,600
Castelli	40,		9,000
Dovero	(41 á 43) (48 á 35)		37,000
Pat O'Connor	47,		6,400
Peloti	44,		8,400
Langoui	45 y 46,		7,560
T' Canale	51 y 52,		15,315
Storni y Ca.	53 y 62,		8,400
T. Pedotti	54 y 61,		11,200
Luis Garcia	55 y 56,		9,600
Manuel P. del Cerro	57 y 48,		8,000
Watson	59,		9,200

La tierra en Fray Bentos—Este pueblo de la vecina orilla, está tomando un incremento asombroso, entre las ventas que conocemos notamos unas 8 cuadras 1|2 de terreno que el Sr. Lowry compró algunos años há por 4 patacones, se han vendido á dos mil patacones.

Materiales para ferro-Carril—Ha entrado á nuestro puerto la barca Inglesa Yedo, procedente de Lóndres y consignada á Mr. Drabble, con un gran cargamento de materiales de ferro-carril de tramweys, de telégrafos, alambres, aparatos etc.

Nuevas lanas—El Standart anuncia con estrepitosa satisfaccion que tiene en sus oficinas, una muestra de la lana de la nueva esquila, la cual se presenta limpia, fina y liviana.

Desde 150 años, dice el colega, hasta este año de gracia y grasa de 1872, no habia llegado lana á esta ciudad antes del 1° de Octubre.

Compra de caballos—El ministro de la Guerra está haciendo fuertes compras de caballos, se han contratado 3000 para la frontera del Sur.

La semana pasada se aceptó una propuesta de 1000 caballos, debiéndose entregar 250 dentro de 25 dias.

El precio de esta última compra fué de 450 $ por cabeza.

Vapores paraguayos—El Gobierno Paraguayo está tratando de organizar una linea de vapores fluviales, para facilitar el transporte de los numerosos inmigrantes q' se estan esperando de Inglaterra para aquella República y que de esa manera se podran trasbordar directamente aquí ó en el Rosario para el punto en que deban establecerse difinitivamente.

Rendimientos de cuentas—El Sr. D. Eduardo Olivera se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública comunicándole, que en su antiguo carácter de Presidente de la Comision Directiva de la Exposion Nacional, ha recibido de la Comision Provincial de Corrientes, una nota, la cual adjunta, á la que se acompaña la cuenta de la inversion de los fondos que aquella Comision recibió para el desempeño de su cometido.

Agregando que la misma Comision, pone á disposicion del Gobierno el saldo sobrante que resulta de sus cuentas.

Efémerides—2 de Octubre de 1810—Lord Cochrane trata de echar á pique la escuadra española, surta en la bahía del Callao, por medio de cohetes á la congreve; pero se frustra la empresa por la mala construccion de dichos cohetes, pues el gobierno de Chile, por razon de una mezquina economía, habia hecho cargar los tubos con los prisioneros españoles, y estos no desperdiciaron la ocasion de inutilizarlos, introduciendo puñados de arena, aserrin y lodo para que el fuego se apagase, como sucedió en efecto, sin inflamar la carga, á todo lo cual se agregaba la pésima calidad del zinc con que se soldaron los tubos.

1841—El general Gamarra, Presidente del Perú, sin prévia declaratoria de Guerra, invado el territorio Boliviano á la cabeza de un ejército de 6,000 hombres, bajo el protesto de destruir, la administracion del general Santa Cruz invocado por uno de los partidos políticos de dicho país, y sin embargo de haber sido derrocada de antemano dicha administracion.

1684—Muerte de Pedro Corneille uno de los mas grandes génios dramáticos.

Foco de infeccion—Desde hacen varios dias los vecinos próximos á la casa del finado Sargento Mayor D. Martin Rueno, situada en la calle de Independencia entre las de San José y Lorea, y que se encuentra cerrada desde la epidemia pasada, época en que dejó de existir el Mayor Rueno, habian notado que la vereda, las puertas y las ventanas de dicha casa, estaban cubiertas de inmundos é innumerables insectos.

Teniendo que esto reconociera por causa de la existencia dentro de la casa de algun cadáver en putrefaccion y justamente alarmados, pusieron este hecho en conocimiento de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion, de que á su voz se dirijió á la Policia proponiéndole, de acuerdo con ella la apertura de esa casa, y la adopcion de las medidas hijiénicas que fuesen necesarias.

Pero segun se nos asegura la Comision de la Concepcion no ha tenido contestacion alguna á su nota, y segun se agrega, ella en union con los vecinos procederá á abrir la casa, y á desinfestarla etc.

Ante la desidia que muestran los encargados de velar por la hijiene y salubridad del municipio, parece que ellas hubieran olvidado los horribles estragos que hizo la fiebre amarilla entre nosotros el año pasado.

Puentes de campaña—Publicamos en seguida el decreto que ha dictado el gobierno mandándolos entregar á la Municipalidad como lo aconsejaba la redaccion de la "Pampa" en sus editoriales del sábado 28 y de ayer, sosteniendo precisamente lo que ahora se establece en esa disposicion. No deja de ser, satisfactorio para un diario nuevo el que sus indicaciones sean escuchadas y atendidas por las autoridades generales de la Provincia.

Pero sí creemos que habria sido mejor el designar la aplicacion que han de hacer las Municipalidades del 25 p% del peaje, mandando que con preferencia sea empleada en la construccion de escuelas y en el fruto de la educacion.

De todas maneras ya esto es algo conseguir para las partidos de campaña amparados de ver arruinarlos puentes si se adoptaban medidas que con tanto calor venimos sosteniendo.

«La Pampa» como la mas útil y consecuente, dice así el decreto;

1° Entregar á las municipalidades de la campaña los puentes concluidos y las que en adelante lo sean, para que procedan á componer los terraplenes dejándolos espéditos para el servicio á que están destinados.

2° Autorizar á las municipalidades para cobrar el peaje que, propuesto por la Comision de puentes y aprobado por el gobierno sirvió como base para la licitacion del 29 del corriente.

3° Asignar á las mencionadas Municipalidades el 25 p% del producido líquido de los puentes en beneficio del municipio, debiendo remitir trimestralmente á la Oficina de rentas la parte que se reserve el P. E.

4° Por el Ministerio de Hacienda se designarán los puestos que á cada municipio corresponda, y se trasmitirán las instrucciones necesarias.

ACOSTA.

FRANCISCO B. MADERO.

Comision de Salubridad—Ayer se instaló la Comision de Salubridad de San Juan Evanjelista siendo nombrados los siguientes:

Presidente, D. Emilio Burgos..
Vice-Presidente " Francisco Youngan.
Tesorero y Secretario " Wenceslao Villafañe.
Vocales " German Balcarse.
" Domingo Cichero.
" Domingo Bertono.
" Fortunato Marché.
" Miguel Ballesten.

Banco de la Provincia—Uno de los puntos del Programa del curso de Economía Política de nuestra Universidad y quizas el mas importante es el siguiente:

Banco de Buenos Aires, su orijen, su dejeneracion en máquina de fabricar papel, moneda, causas que la produjeron.

Nueva organizacion, operaciones realiza privilejios de que goza Su convercion en banco de circulacion, como tal tiene el masnopolio cuando menos de hecho.

Consideraciones que pueden lejitimar dicho masnopolio.

Por la importancia y la actualidad de esta cuestion y conveniendo que algunos especialistas tratasen por la prensa esta cuestion Entendemos que nue esa Redactor se ocuparle de ello asi que este esle mas regularizado los trabajos en diario.

Otro socio—Los Señores D. José Felfener y Ca. empresarios del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, ha puesto en conocimiento del gobierno que el Señor D. Guillermo Matti ha entrado á formar parte de esa sociedad.

Nuevo diario—El 15 del corriente «La Política» recerá un nuevo diario, cuyo titulo Carriego, ca," y su redactor el Cr. Señor D. Pablo Stemha,

Inmigracion—Inmigracion en Milan ha dirijido agente inmigracion al Ministro del Interior, en la que se dice que se ocupe con actividad en adoptar las medidas necesarias para impedir el desembarco con destino á nuestro pais de inmigrantes de fectuosos é nutiles.

Agrega tambien el mismo Señor, que la policia marítima de Génova despliega mucho celo para evitar lo mismo constandole que las autoridades llevan su celo hasta haber prohibido el embarque de un individuo al cual le faltaban tres dedos, y que se dirigia á Buenos Aires.

Episodio Trágico—Ayer fué dal gran depósito de presos el individuo Mariano Torres ó Perez, joven de goaños que estaba destinado á cuatro meses de trabajos de Policia á causa de raterias de q' era autor.

Un momento despues la madre que lo visitába diariamente, llegó llevandole ropa, pues ignoraba que su hijo se habia evadido de la prision.

Pero como era fácil suponer que el prófugo habria ido á casa de ella el alcaide trató de ocultarle lo sucedido y pensó en hacerla seguir por un vijilante.

Efectivamente cuando la mujer se retiraba, pues ese dia no podia ver á su hijo segun se le habia dicho un vijilante seguir tras de ella guardando la distancia conveniente de manera que no fuese á infundir sospechas.

La madre del prófugo entró á una casa de la calle de Garantias y junto con ella el vijilante. Al ser visto por aquel que estaba allí como se creia, intentó fugar por las azoteas de las casas vecinas; mas el ajente calculando por donde iria á descencer salió á la calle y lo esperó.

Torres estaba armado de un rewolver y se encontraba en la alternativa ó de ser capturado ó de matar al vigilante. Prefirió esto último y de sobre una pared empezó á hacerle fuego disparándole seis tiros con que no consiguió herirlo, si bien uno de los proyectiles penetró en el cránco á una criatura y otro en un brazo á un hombre que estaba de espectador La herida del primero es grave y aunque se ha conseguido extraer la bala no quedan esperanzas de salvarlo.

El vigilante esperó con toda serenidad que el criminal acabara los tiros que descargaba sobre él y cuando ya no tenia mas lo tomó sin hacer uso de sus armas. Pero tuvo entonces que sostener una nueva lucha.

Torres tenia su protetor que armado de un cuchillo agredió al vigilante asestándole dos puñaladas de las cuales una asertó en la chapa del cinturon sin que tampoco le hiriera.

Este tambien fué desarmado por el herido agente y hoy se encuentran en prision ambos delincuentes, El vigilante ha sido promovido ó sargento en premio de su buena comportacion.—Su nombre es Juan Gonzalez.

Proroga—Los asuntos incluidos en la proroga decretada por el Ejecutivo Nacional son los siguientes:

Proyecto de Ley sobre créditos suplementarios para la garantia del ferro-carril Central Argentino, gastos del Gobierno del Chaco y honorarios del Dr. Weiss.

Id, sobre el Gobierno del Chaco.
Id, sobre tarifas de los telégrafos.
Id, sobre la colocacion de dos hilos mas en los telégrafos hasta Córdoba y Santa Fé.
Id sobre administraccion de Ferro,carril al Rio 4°.
Id sobre nombramiento de una comision para el estudio de los limites interprovinciales.
Id sobre la prolongacion del ferro-carril de Rio 4° á Mercedes.
Id sobre construccion de ferro-cárriles con garantia del Tesoro Nacional.
Prosupuesto para 1873.
Ley de Aduana.
Proyecto sobre el Puerto de Buenos Ayres.
Crédito para la educacion primaria en la Rioja.
Crédito para diversos pagos de ejercicios vencidos en el Ministerio de justicia.
Crédito estraordinario para pago de cuentas pendientes de ejercicios vencidos en el Ministerio de la Guerra.
Proyecto de ley estableciendo una escuela náutica.
Proyecto sobre Banco Nacional.

Muger demente—Existe detenida en la policia una muger llamada Francisca Launaga que sufre de enagenacion mental.

Ayer fué enviada á la convalecencia y la rechazaron por su estado de embarazo y habiéndosele remitido al Hospital no se le quiso admitir por ser demente.

La policia tampoco puede tenerla y en tal virtud se ha dirijido á la sociedad de Beneficencia para que se sirva resolver lo que crea convenientes es deshonroso que sucedan casos de este género en donde el pueblo emplea sendos millones de pesos en sostener hospitales y casas de caridad.

Estradicion—Hoy debe partir para el Rosario el oficial de Policia D. Justiniano Flores á efecto de traer á esta ciudad un individuo que se halla en la Carcel de aquel Departamento tomado por las autoridades del mismo á causa de haber falsificado el sello del Juzgado del Salto y el de esta Provincia con que se autoriza guias pases etc.

Enfermedad del ganado—La Municipalidad ha ordenado al Juez de Corrales que tome las mas activas precauciones para que no sea carneado ningun animal vacuno que de estar apestado de la fiebre aptosa.

Creciente del rio Paraná—Telégramas del Rosario dicen que el Rio Paraná arriba del Rosario ha empezado á crecer notándose desde ayer diez pulgadas mas alto que de ordinario, y que hoy en los pasos mas bajos hay 13 pies de agua.

Escarcelacion—Ha sido puesto en libertad el ex-Tesorero de la Provincia dando por compurgado el hecho de que fué acusado con el tiempo que ha sufrido de prision y quedando todos sus bienes y efecto á la responsabilidad de las acciones civiles que contra el tenga que ejercer el fisco.

Lazareto—Antes de ayer partió para Martin Garcia la comision encargada de elejir el local de esa isla en el que se ha de construir el Lazareto.

La forman los Sres. Coronel Bustillos, Muratori, Aberagaray, Doctor Mallo y el Ingeniero Moreto.

Destinados al servicio—Ayer se publicó la ley que manda llevar un rejistro del dia en que empiezan á servir los destinados al Ejército y del término de su condena, para q' puedan así reclamarse al Gobierno Nacional la libertad de los cumplidos. Convendria que una vez que la ley hace ya la docteina para estos casos, el gobierno de la Provincia la aplicase á los ocurridos ya, pidiendo ó exijiendo al Gobierno Nacional que liberte del servicio á gran número de Argentinos que se hallan en este caso destinados en Buenos Aires al Ejército y que figuran entre los mil seiscientos soldados comprendidos en la denuncia de la Contaduria y que los tiene sin darlos de baja ni pagarles sus servicios el Ministro de la guerra.

Bragado—Nos dicen que la cosecha de trigo se presenta muy buena y abundante en este partido, como así mismo en el de 25 de Mayo.

Mal servicio—Los diarios de Córdoba y del Rosario se quejan de que como los pasajeros para el Rio 4°, van conducidos en los Wagones de carga, han cesado en su servicio las postas nacionales y no hay otro medio de trasladarse á ese punto, hay casos en que los empleados de las estaciones del Central dejan á los pasajeros sin llevarlos, desde que no esta aun abierta la linea. Denucian varios casos y entre ellos el de un comerciante que tenia que ir allí con urjencia y no hubo modo de que le admitieran en los wagones. El Ministerio del Ynterior deberia tomar alguna medida á este respecto, pues si esa denuncia es cierta no es natural que por no estar abierta la linea y haberse suprimido los postas, esté interrumpida esa comunicacion tan importante.

S. Andrés de Giles—Vecinos de aquel partido dicen que hace notable falta sobre el arroyo de Frias en ese Partido la colocacion de un puente, que haga posible la conducion de mercancias en tropas y de trafico de campo.

Denuncia notable—Con dolor ha tenido que resignarse la direccion de este diario á aceptar la solicitada que rejistra hoy nuestro diario, por lo fuerte y violento de los ataques que en ella se dirigen á los miembros de la Cámara de Justicia.

La altura de su cargo y la responsabilidad de su personal, exijia mas mesura y alguna mas suavidad en la manera de acusarles y esto indujo á la direccion é rechazar por dos veces la exigencia algo natural que se le hacia por el interesado de publicarla, desde que ponia su firma al pié como lo ha puesto.

Pero á todas las reflexiones de la direccion; á todos los consejos y hasta á su pedido de que suspendieso su publicacion ó moderase la redaccion el interesado hacia este argumento que no le dejaba flanco á ella para defendérse.

¿Para que sirve entonces la prensa que se llama independiente, si al que viene bajo su firma á denunciar en ella abusos y faltas de los funcionarios públicos, se le cierra la puerta aunque pague el costo de su publicacion?

De una parte los derechos de cada habitante á acusar por la prensa á los funcionarios públicos sin tocar su carácter individual y de otra la oportunidad que se les presenta para defenderse de cargos que tal vez hacen mayor mal hechos en conversaciones particularres, hicieron comprender á la direccion que el argumento tenia gran fuerza.

SOLICITADAS

Sr. Director de la Pampa.

Un hecho local de vd., decia ayer lo siguiente:

EL CONCIERTO PARA CHILE—Se dice que tenian á última hora el empresario del Teatro de la Opera, pretensiones inadmisibles, la Comision Directiva del Concierto en favor de los atacados de la viruela en Chile, las ha rechazado, y ha resuelto que ese fiesta tenga lugar en el Teatro Colon.»

Las pretensiones inadmisibles están de parte de los señores de la Comision del Concierto, que pretendian que el Sr. Bomboni se separase por esa noche de la direccion de ese cuerpo, para sustituirle (sin duda por inservible) por otro, ocurrencia p regrina que mereceria á esa Comision obligada cá todos los conciertos un brevet d' incention y de perfectionament, sino fuera una inocencia.

Ha hecho bien pues el Sr. Pestardo en no permitir que se desaire al Sr. Bomboni.

Un suscritor á La Pampa.
(Garantido.)

Ignorancia y despotismo

La manera como los miembros del Tribunal de Justicia están tratando á esta sociedad, es ya de todo punto intolerable, y ella traerá, como consecuencia forzosa, un escándalo igual al que provocó la corporacion Municipal en 1868, cuando [illegible] las quejas del pueblo, y burlas medidas de represion que á tomar [illegible] con sus ultrajes. [illegible] fuerza de golpes de tirania y de soberbia, los miembros del Tribunal Superior de Justicia hace, mucho tiempo que han perdido toda consideracion al respeto de la sociedad, que no es ni puede ser en ningun caso el juguete de diez hombres confabulados para proceder caprichosamente como lo hacen, y entonces son ellos los únicos responsables de los estremos á que esa misma tirania pueda llevará los agraviados, que son todas las clases de la sociedad, en un momento de exasperacion que á nadie es dado prever ni contener.

Déspotas hasta donde es posible serlo como funcionarios públicos, son tambien tercos y groseros.

Pisoteándo á cada momento las garantias constitucionales, merced á la índole generosa y respetuosa de la misma comunidad social á quian se imponen desvergonzadamente con sus abusos, ellos no reconosen mas ley ni mas norma para sus actos que su propia voluntad ó capricho, y digo capricho, por que llevan su altaneria hasta desechar con enojo afrensivo aun aquellas simples insinuaciones ó advertencias que se les hacen por cortesia y en su propio bien, revelando asi el espíritu altamente irrisorio de considerarse infalibles, por mas que las desmedida pretension se vuelva contra ellos, cuando mienten afirmando en sus sentencias haber visto lo que es materia de sus resoluciones.

Con las pruebas de lo que acabo de decir, acuso ante el Tribunal Supremo del pueblo á los miembros del Tribunal de Justicia en su 1ª Sala de lo Civil, como déspotas, como arbitrarios y como detentadores de las garantias constitucionales consagradas en la Carta Fundamental de la República, y los provoco á desmentirme ante el Jurado del pueblo.

Juan Coronado

SECCION MERCANTIL

Frutos del Pais

Octubre 1. °

Ventas efectuadas en el dia de hoy;
Cs. lanares matadero 340|370 $ docs.
Id id 800 docs. id 28 rs. y de 29 á 31 reales libra, un fuerte lote.
Cs. id de campo, varios lotes, al barrer de 195 á 220 $ docs, libre de derecho 260 á 275 $ docs.
Corderitos, 15 á 16 $ docs.
Corderos, 30 id 35 id id.
Cs. vacunos 175, 178, 180 $ pesada.
Id id 340 175.
Id id 300 178.
Cerda, varios lotes, 185 195 200 $ @.
Id id id Norte 165 id 170.
Sebo pisado 27 @.
Grasa panzas 37 id id.
Id cascos 37 1|2 id id.
Nútria 4 1|2 $ lbs.
Cs. potros, 58 50 $ uno.
Maiz 125 $ fanega.
Cebada 75 id id.

Fondos públicos

Insignificantes han sido las operaciones que en títulos, se vén anotados en la pizarra de la Bolsa.

Octubre 1. °
6000 $ á 76.
Para Octubre 31.
10,000 $ 76 3|8.

Cédulas hipotecarias

6,000 série A, 93 7|8.
10,000 id id id id.
1,700 id id id id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Lopez y Ca. 210 barricas azúcar refinada.
Maupas 210 id id id.
Pinto y Ca. 50 bolsas café.
Mallman 60 caj aceite embotellado.
Senillosa 6 caj picadura habana.
Nuñez 500 fanegas sal.
Fusoni 20 barricas azucar terciada.
Mayol 3 caj picadura.
Marini 6800 barricas azucar blanca, 320 id id terciada.
Adano 100 caj cebollas.
Aruing 115 id quesos.
Marini 200 sacos azucar terciada.
Ramos 800 barricas id blanca.

Bebidas

Kruger y Ca. 42 caj vasos y copas de vidrio.
Sanchez G. 60 barriles vino de mesa.
Magol 10 barriles cajetillas habanillas, 2 caj id id.
Senillosa 13 id id id.
Chas 20 canastos loza.
Jacquenin 350 caj coñac.
March 10 caj cigarros elemanes.
R. Muir y Ca. 90 caj vino champagne, 25 id id jerez, 1 bordalesa vino.
Bidarh y Ca. 1 caj coñac.
Lopez y Ca 84 cuarterolas vino añejo.
Kruger y Ca. 4 canastos loza.
Teina G. 11 caj artículos medio cristal.
Marini 23 pip 2|2 4|8 vino tinto.
Penano 300 caj vermouth.
Bonnemason 5 pip vino cetto.

Drogas, medicinas y pintura

Dellazoppa 2 caso cola para carpinteros.
Bomarchi Hnos. 2 bultos tarritos para despacho, geringas de goma, frasquitos con tapa para despacho, 8 caj medicinas diversas.
Getting 2 caj varniz para carruajes.
Smiles y Ca. 5 caj vinagre de frambuesas.
Eastman 3 id jarabe de Briant.
Mascias 1705 caj kerosene.
Pechieu F. 3 barr negro animal, 4 id pintura en polvo, 2 id blanco de zinc.
G. Muller 2 caj agua de Vichy.
Mc. Kechnie 100 bcas ceniza sosa.
Shaw Hnos. 2 cascos sousa caustica.
Burgos 4 bult medicinas diversas, 1 caj papel de color, 1 id papel Rigollot.

Muebles, alhajas y armas

A. Sommelier 3 caj muebles nogal.
L. Rodriguez 1 id un juego de plata.
Moore T. 18 id surtidas.
Bazille 8 id escopetas y carabinas.
Griet Hnos. 61 id muebles surtidos.
Getting 1 id rifles agujas.
Bacley 51 id muebles y otros artículos.
Labalme 1 id artículos oro surtidos.

Merceria

Schutz Ca. 13 cjs. merceria surtida.
Ebbinghaus—2 id. Sombrillas de algodon.
Furnish—3 id. Corsees para señoras.
Bemberg—17 id. Floreros.
Malmam—1 id. Encajes muestras 1 id. Paraguas seda.
Luders—10 id. Pizarras ords.
Rossen H. —21 id. Juguetes surtidos.
Seol —3 id. Mercería surtida.
Clauson—10 id. Agua de Colonia.
Bemberg—1 id. Papel para esquela.
Geting—1 id. Corsees para Sras.
Loddefils—10 id. Mercería surtida.
Trcina G.—2 id. Artículos de Bazar.
Thomas—15 id. Mercería surtida.
Molina G.—80 piezas hule forro Bombasi.
Storni—8 cjs. Artículos para Gaz.
Verazzi L. —2 id. Mercería surtida.
Perissé—3 id. id. id.
Molina G.—1 id. Corsees para Sras.
B. Bedart—2 id. Papel pintado.
Ebbinghaus—9 id Cinta de seda.
Rossollin 10 id. Mercería surtida.
Carliles—2 id. hilo de ovillas.

Confecciones

Kohlstedt, 2 cj botines para señora.
Clausen 2 id camisas algodon, 2 id sacos lustrina.
Bomberg, 9 id sombresos castor.
Getting 1 id camisas algodon,
Malbran 2 id gorras de paño.
Brandes 1 id corbatas seda y cuellos medio hilo.
Molina G. 2 cj sombreros castor.
Gollan Ca 12 id id lana.
Ferben 5 id id aterciopelados 1 id id castor y id camisetas crimea.
Destjen 1 id art diversos.
S. Horner 8 id camisas percal.
Barbour 2 id id algodon.
M. Lean 5 id calzoncillos algodon.
Firmat Ca 1 id corbatas muselina 1 id camisas algodon 1 id id medio hilo.

Artículos Ingleses

Barbour 8 fdos lona 19 fdos algodones 9 cj medias algodon 19 id zarasas 4 cj ponchos algodon 16 id bramante 2 id mantas 6 fdos lienzo 2 id ponchos 3 id brin de hilo.
Drabble 2 cj género de algodon 4 fdos lienzo 7 cj medias algodon.
Glover 5 cj género mezcla.
Duguid 1 cj mantas id 1 fdo lona.
Bemberg 2 cj genero mezcla.
Schliepor 22 cj zarazas 1 id brillantina.
Roosen 3 id brin de hilo 1 id coco blanco.
Tomkinson 2 id mantas imitacion vicuña.
Ashworth 1 id coleta.
Clason 5 id género de algodon 1 fdo tohallas.
Mallmann 1 cj brin de hilo.
Zorraquin 6 cj medias 1 id sombreros.
Wolff W. 3 id muselina de algodon.

Artículos franceses y alemanes

Galup, 6 fdos arpillera.
Bemberg, 1 cj cortes casimir 1 id cortinas.
Udaondo, 1 id pañuelos algodon.
Mc. Lean, 1 id vaquetas charoladas 1 id charoles id cortes casimir 1 id varelle de seda y algodon.
Vallet, 1 id chalones de merino, camisas sombreros y varias muestras.
Puech, 20 caj casimires 2 id flanela lana 2 id paño negro 1 id para Billar.
Armengaud, 27 id casimir mezcla 3 id paños de colores.
Mallmann, 5 id sederias 20 id pañuelos fulares 2 id terciopelo de seda 2 id sarga para vestidos.
Dupuy, 2 id género de verano.
Bemberg, 1 id sábanas de hilo.
Bidart, 2 id género para vestido.

Ferreteria

Drysdale, 73 bultos ferreteria surtida.
Duguid, 7 cascos remaches y clavos.
J. Campbell, 75 bultos ferreteria surtida.
Khaynack, 4 caj aldavillas.
Videla, 53 id máquinas de coser.
Nuñez, 3750 piedras de vereda.
Powell, 456 bultos ferreteria y alambre.
Mantels J. 45 caj ferreteria 8954 piezas pino blanco.
G. Riva, 95 caj ferreteria surtida.
S. Botaro, 250 barricas tierra romana.
Griet, 3 caj tachuelas.
Astout, 9 id ferreteria surtida.
Paatz, 80 tablas de [illegible] labrada.
Terrero, 1 cj [illegible]
Y [illegible] atados flejes.
Shaw hnos, 6 bultos ferreteria surtida.
O'Campo, 9 id artículos de química.
Hale, 87 id ferreteria surtida.
Penela, 17,950 adoquines.
Hale, 3,500 piedras de vereda.
Hopman, 4 caj cuchillas.
Loolde, 4 id cubiertos

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 29 y 30

Marsella el dia 30 de Agosto, Génova, Gibraltar el 3 de Septiembre, San Vicente Rio Janeiro y Montevideo el 28 del mismo, su cap, Girard consignado á Bonnemason y Heydeker con 620 pasajeros.

Carga de Marsella—á Falguerette 1 cjn flores, Fortuny y Madero, 2 cjns maquinas, P. Mañez, 3 cjs alumicas, Orden, 6 cjns pieles, 1 cjn calzado, 1 id pieles, R' y J. Lezica, 1 cjn sederias, Roubertie, 1 cjn flores artificiales, Koening y Bose 1 cjn sederias, Jacquemin hnos y Velar 300 cjns vermouth, 200 cjns ajenjo, Jacood y ca. 1 cjn abanicos, 5 cjns sombrillas, Gueydan hnos, 3 barrs plantas medicinales, 1 id sogas, 2 barrs merces, 1 cjn pabas, 2 cjns 4 barrs merces, 1 cjn aloe, 1 barril vinagre, 1 cjn gelatina, 1 cjn esencia de limon, R. Espasa, 4 cjns papel, Palvatello, 1 cjn id. Caspiniera, 4 cjns libros, Budin, 1 cjn perfumeria, 1 cjn paraguas, 2 cjns guantes, Montaner, 1 cjn tejidos, Gaire é hijo 1 cjn confecciones, E. Brandés, 2 cjns cintas, 1 cjn naipes, G. Sena, 1 cjn joyeria, J, Jaccard, 1 cjn quincalleria, 1 cjn joyeria G. Luders, y ca. 4 cjns tejidos, Silvestre, 1 cjn pieles, A. Zileri, 4 cjns id Verney y Gobert. 4 cjns id Schlieper y Fischer, 1 cjn sedas, Dunoyer, 1 cjn muestras, F. Fontana 100 cjns ajenjo, Wedekind y ca. 2 cjns tejidos 1 cjn mtras, Gambel, 1 cjn quincalleria, 1 baul ropa.

Fels y Seypert, 5 cjs tejidos, 1 cj mtrs, P. Dilleman 3 cjs cuchilleria, Rivadavia casa de consignaciones de campaña, 23 piezas, 1 máquina y sus útiles S. Galup é hijos, 3 cjs frutas, J. Bernasconi, 16 cjs calzado, Leonardi é hns. 2 bocoyes queso Barcieri Hnos 2 cjs chocolate, Westekind, 6 cjs tejidos, 3 paquetes mtrs, Rouvier, 4,000 canastos papas, G. Falcon 1 cj camisas, 2 cjs sombreros, Girard, 1 cj sombreros Grenovilhet, 1 cj relojes, Kramer, 1 cj joyeria, Rocha, 50 cjs aceite, Arrién, 1 baul ropa.

Dammas, 1 cj id, Mourren, 1 barril tierra, Amesin, 1 cj útiles, 1 baul ropa, Bustamante y Galup, 1 cjn artículos para guitarra, Rosollin y Ca. 42 cjs papel, 5 cjs cuchilleria, Brun, 100 cjs estearinas, 1 cj jabon, N. Dupour, 7 cjs merceria y pieles, S. Galup é hijos, 3 cjs mercaderias 2 cjs avellanas, S. Goudran, 500 cjs vermouth, 450 cjs moscatel, 41 btos carne salada, 15 barrs frutas, 7 cjs conservas, Loddé é hijo, 2 cjs dedales, 8 cjs aceite, 3 cjs ropa blanca, 1 cj marroquin, 2 cjs piolin, 14 cjs confecciones, 1 cj sacos, 8 cjn aceite, Simora, 1 cj sederias, Tysprot, 1 cj art. de Paris, 1 cj sombreros, S. Cazares, 1 cj artículos para Iglesia, G. Falcon, 11 cjs camisas 9 cjs sombreros, 2 cjs cuerdas de instrumentos, 1 cjn.cuadros, Girault, 2 cj confecciones, 1 cj sombrillas, 1 cj modas, 1 cj lanares, 1 cj novedades, 2 baules paraguas, Frias, 2 cjns argcamentos para glesia, Belin, 1 cj meres.

Challe y Puy; 4 cjs. sombreros, 1 cj. paraguas.

P. Perissé; 6 cjs. sombreros, Duvriers; 1 cj. flores, plumas y sombreros. Basille; 1 cj. camisas, Astier; 1 cj. calzado, 1 cj. cintas, 1 cj. sombreros, 1 cj. confecciones, J. Challe; 2 cjs. trajes, Aymar; 1 cj. tejidos 2 cjs. ropa, Senet y Ca.; 1 cj. cintas y merceria, Darte y Gerbe; 1 cj. gorras, 2 cjs. confecciones 3 cjs. sombreros y flores, 1 cj. merceria, 4 cjs. coronas, 4 cjs. sederias, Wolff y Wismer; 1 cj. sedas, Orden; 2 cjs. id 1 cj. muestras, Rousell; 1 cj. flores, R. y A. Schulte; 1 cj. artículos de moda, Simmermacher y Ca. 5 cjs. chocolate, G. Falcon; 1 cj. seda de coser, 2 cjs. sombreros, 5 cjs. camisas, Griet Hns 1 cj. generos, A. Cosson; 2 cj. libros, Etcheparebor-da; 4 cjs. id. Challe Hnos. 1 cj. sombreros, 4 cjs. confecciones 2 cjs. camisas 1 cj. merceria, 1 cj. sombrillas, 1 cj. perfumerias, 1 cj. paraguas, B. Dupuy 2 cj. confecciones, 1 cj. tejidos, 1 cj. modas. Loddé é hijos; 1 cj. elasticas, 4 cjs. cuchilleria, 10 cjs. alfileres, 2 cjs. camisas, Riamer 1 cj. cubiertos de composicion, Girard y Ca. 1 cajon sombrillas 1 cj. artículos de paris, 1 cj. ropa blanca.

Entrada de cabotage

Islas de San Fernando—Lchon «Dos Hermanos» á Morris, con 34 pipas 19 tercerolas agrio. Bdra «Flor del dia» á M. Risso, con 500 estacones.

Islas—Phot. «Angela Maria» á S. Groco con 20 tons arena. Phot «Buen dia» a S. Groce con 14 carros carbon 2 ton conchillas, 100 plantas palmas, Phot «Carnabal» á S. Groco con 200 tijeras Sauleo, 30 carradas leña.

Empedrado—Pcho «Nicolangelo» de Paez y Gomensoro con 280 pzas madera quebracho.

Islas del Uruguay—Phot «Belisario» á Maurigio con a M. Goñi 2808 cueros vacunos secos, 2152 id lanares 5 bultos cerda 1 id cana, Caza hnos 06 cueros vacunos secos 8 id potro 12 bultos cerda á la órden 1000 cueros lanares al patron 2 tablones 1 tirante 1 viga.

Abrieron rejistro

Amberes barca inglesa «Midas» por Schaffernolh y Sattler.

Habana barca española «Motaro» por Llavallol é hijos.

Amberes barca alemana «A. Roklmann» por S. B. Hale.

Cerraron registro

Rio Janeiro barca noruega «Hope» para Schaffernolh y Sattler, con caballos, pasto etc.

Callao barca italiana «Teresa Rocca» C. F. S. Rocca 7610 toneladas carbon de piedra.

Marsella barca francesa «Union» por Marcelis y Laforgue con: 1112 bordalesas sebo, 25 fardos cueros lanares, 16 fardos garras, 1003 cueros vacunos secos.

Rio Janeiro barca americana «Templar» por Zimmermann y Fair en lastre.

Salidas

Dia 1. ° de Octubre.

Uruguay vapor oriental «Rio Urugay.»
Rosario id nacional «Capitan.»
Asuncion id id «República.»
Rio Janeiro barca noruega «Hope.»
Callao id italiana «Teresa Rocca.»
Marsella id francesa Union.»
Rio Janeiro id americana «Templar».

BANCOS

ARJENTINO

35—SAN MARTIN—35

Presidente,
Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral D. Anacarsis Lanús.

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista	5 p. % anual
A 90 id	5 1|2 "
De seis meses	6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.......... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos.......... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos.......... Convencional
LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLINIM
Gerente

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.
CAPITAL £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

CALLE PIEDAD ESQUINA Y RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 á 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista.......... 3 .p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1|2 " "
Id id con 30 dias de aviso 5 " "
Id á plazo fijo de 90 dias........ " "
El descuentos de letra y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p.% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos. El Banco [illegible] giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E Naylor
Gerentes

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Ascoini
E. de las Carreras.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5 p. %	al año.
" 60 id	6 "	"
" 90 id	6 "	"
En cuenta corriente cobramos	10 "	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses	6 p%	al año
A 6 id	7 "	"
A 12 id	8 "	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	7 p%	al año.
A 6 id	8 "	"
A 12 id	9 "	"
En cuenta corriente	5 "	"

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montcacel—Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe deposito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 pesos mpc y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonarlas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mpc y metálico.......... 7 p% al año
ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año
DEPOSITO COMERCIAL se abona.......... 2 p% anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3000 hasta 20,000 pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. ZAVUDIO—Secretario.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

AVISOS NUEVOS

En 60,000 $ m|c

Por sesenta mil pesos m|c, se vende la ca[illegible] tancias núm. 127, entre Cuyo y corrientes, [illegible] dos hermosas habitaciones de azotea, [illegible] te los cuales al [illegible], pozo de rica agua y [illegible] del año pasado, está alquilada en [illegible] mensuales, para escrituras Charcas núm. [illegible] hasta las 12, y de tarde de las 3, para delante [illegible]

Oficiales carpinteros Se necesitan [illegible] 213.

Gran Monte Pio Autorizado

232 CALLE PERU 232.

Se da dinero sobre alhajas, muebles nuevos [illegible] bre todo objeto que represente valor desde [illegible] 25 pesos m|c hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho dias de trabajo de 8 de la mañana á [illegible] de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. s2-v3

Corralon Belgrano

En este depósito se encuentra en venta maderas de todas clases, baldozas de pizo y techos, tejas de Marsella, piedras para veredas de varias clases y otros artículos del ramo. o 1-v5

Baldozas de pizo y techos, se venden á precios bajos, en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Peones cortadores y barreros para un horno de ladrillo, se necesitan diez, y cuatro para trabajos de chacra—Independencia núm. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. o 1-v3

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Tirantes de pino de tea buenos y baratos se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Ripias para techos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Tejas de Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIEBA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

PLAISANTIN

BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Carbon de Encina bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano. calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Cedro de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. o 1-v5.

RAPÉ FRANCÉS SUPERIOR

58—PERÚ—58

o 4-v2.

EL MEJOR

DE

Todos los Cogñacs

ES EL DE

OTARD, DUPUID Y CA

PRIMER PREMIO

A la Exposicion de Córdoba

MEDALLA DE PLATA

UNICOS AJENTES

BARRAN Y BRIET,

115—CUYO—115

o 1°

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MANEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H, Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sard
" Incendios—G. Schindler.

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de [illegible] vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del árbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaleciéndolo y ademas le comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 40 ps. s29 v1° o.

M. F. y C.

En la columna de remates hay algunos nobles, entre ellos, uno de mercaderias, de Mochado, Ferrer y Ca. Entrotenganse en leerlos. s29—O1

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de liquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas: siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el pais, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 390. s27-1p.

Pino de una pulgada á solo 14 reales el pié, corralon de Globo Temple 231. s27-v27

Muchacho Se precisa calle de Piedad núm 161.

Costurera Se necesita en la calle Bolivar núm 195 altos, con buenas recomendaciones.

La carpinteria Francesa, calle Artes núm 86 n se ha mudado, siempre se encarga de cualquier obra perteneciente al ramo á precios módicos. s27-v30

Impresor Litografo, se necesita, con sea inteligente en el arte, se le pagará un buen sueldo Ocurra calle Florida. s27-v29

Parque 158 se vendera barata á casa en la calle ny núm espresada tiene 8 por 70 va. 6 piezas, R[illegible]

TRICOFERO DE BARRY ES PURAMENTE VEGETAL

TRICOFERO DE BARRY SU FAMA ES UNIVERSAL

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

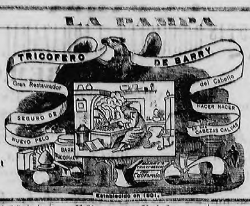

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas: como TÓNICO PRESERVATIVO, posée el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquisimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.

02 v6n.

Casa en venta se vende una casa en la Calle de Artez núm. 318; tiene 7 piezas y su terreno se compone de 8 varrs de frente por 42 de fondo: su dueño vive en ella.

s29 v 3

Al cómercio y á nuestras relaciones en particular—Advertimos que con esta fecha nos hemos asociado en el negocio de Rematadores para lo que nos ofrecemos creyendo tener las aptitudes necesarias para el caso—Buenos Ayres, Setiembre 27 de 1872—*Mariano Yrigoyen, Patricio Salas.* s29 v1º oct.

Mucama formal y con recomendaciones, se precisa para el servicio de una señora, calle Potosi 260, altos. s29 v1

Quintero Se necesita un peon quintero que sea italiano, con buen informe de su conducta, ocurra á la casa calle del Templo n. s29 v1

Casa en venta Se vende una casa en la calle de Artes núm 318; tiene siete piezas y su terreno se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, su dueño vive en ella s27-v29.

Cocinera que sepa su obligacion y que sea muger formal—se necesita para una casa de corta familia.

Es necesario que presente buenas recomendaciones.

Ocurra á la calle de Saltá núm 110, entre Moreno y Belgrano.

s29vO1.º

PEONES

Para trabajar en una máquina de imprimir, se necesitan en la imprenta de "La Pampa"

Aprendiz de sastreria, se precisa uno en la calle de Potosí No. 44. s29-vO1.

Se necesita en la casa calle de Perú 137 un muchacho de diez á trece años para el servicio doméstico. s29-vo1.

Mucama para un señor de edad avanzada se precisa una en la calle de Perú 137. s29-vo1

Muchacho de 18 á 20 años, se necesita para mucamo, en la calle Florida núm. 206, que traiga recomendacion de la casa donde haya servido. s27v29

TEATRO ARGENTINO

MARIANO YRIGOYEN

MAÑANA

REMATA Á LAS 2 DE LA TARDE

ESTA MAGNÍFICA FINCA

NO LO OLVIDEN

LOS QUE QUIERAN ADQUIRIR UNA MINA DE RENTAS

TEATRO ARGENTINO

TEATRO ARGENTINO — TEATRO ARGENTINO

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al moneda y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 31,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 610 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco,
E. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Lorenzo Maquiavelo para que comparezca dentro de 6 por la Secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Octubre 1.º de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita á D. Segundo Montanero para que dentro del término de seis dias comparesca ante este juzgado por entermedio de la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la entervencion que le corresponde en el espediente que sigue D. Bejamin Ortiz, contra Don Pablo Ortiz por cobro de pesos, bajo apercebimienta de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. o 1-v6

Federico Mendez.
Escribano Público.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Manuel San Martin, se convoca á junta general de acreedores para verecficarsus respectivos créditos el 4 de Octubre á las 12 del dia en el Tribunal de Comercio previniéndose á los que se convoccionan que se les considefará adheriales á las resoluciones de los asistentes al acto—Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. o 2-v1

Angel Jelio Blanco
Perú 120

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Isla para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina que dirije el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio. Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.

Cárlos Raimond.

10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compazcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lubar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedracueva se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lubar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.

Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

REMATES

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 5. manzanas de terreno en Moron, magnifico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luan

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Au[illegible] Benites, y por el costado del norte con terrenos con[illegible] por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mje cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por, haberlo asi dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 179 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo de Cabildo.

HOY

MACHADO FERRER Y C.ª

GRAN REMATE

A 5, 6 y 7 meses

Mercaderias inglesas, alemanas y francesas, recien introducidas por los vapores "La Fontaine" "Peolemy" y "Gironde" brillante surtido especialidad en confecciones para señoras y géneros de lindos gustos para tienda en paños negros y azules, casimires negros y de colores, en cortes y en piezas, hay gran cantidad de confecciones ricas para hombres y niños, surtido espléndido de bordados y muchos algodones, completarán el mejor surtido de tienda, registro, merceria y sastreria, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS
De articulos de almacen.
A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del "Progreso"

El miércoles 2 de Octubre á las 11 1|2 en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, idem de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paraguá almendras, atun, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, bardeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asti, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo (garantido) 20 bolsas garbanzos.

Al mismo tiempo.
Al contado.

Por órden del Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta y por cuenta de quien corresponda.

C. V. 500 cajones pasas de uva enperfecto estado. 1d arroba vendidos por el bergantin español "Victoria"

100 cajones velas esterina de 4, 5 y 6 en libra

1 " Tabaco frances para pito.

Mercaderias francesas, mercaderias inglesas, mercaderias alemanas recien introducidas por los vapores "Lafontaine" "Ptolomey" y Gironde, brillante surtido, especialidad en confecciones para señoras y hombres, géneros de muchisimos gustos y ricas clases, cantidad en paños y casimires, surtido especial de bordados, muchos algodones.

El pormenor muy estenso está en los carteles y no lo publicamos aqui por su mucha estension.

Nota—La casa tiene especial interés en que se conocen los articulos que recibe y ofrece presentar todo el gran surtido que actualmente tiene.

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

EL LUNES 7

El lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario don Enrique Carbone de todas las existencias del café y billar perteneciente al concurso formado á D. Juan Baran situado en la calle larga de Barracas al lado mismo de la Estacion del tramway donde está la bandera, dichas existencias son las siguientes:

Un billar con sus útiles, 1 armazon y mostrador, mesas de pino, bancos, sillas, loza, cristales, una bateria completa, lámparas para kerosene, armarios de pino, cascos vacios, un galpon y una gran cantidad de madera. o1v6

L. Y B.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa, calle del Perú 94 y 96; por cuenta de varios.

El miércoles 2 de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros para vestidos de varias calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos un lindo surtido de algodones, géneros de hilo, ropa hecha, zarzas finas y regulares, camisas de hombre y niño cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco panzó, zarazas de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos asargados americanos, camisetas de percal finos y regulares, percal color ante, percal de color, zarazas para vestidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal frances, pañuelos de hilo, camisetas listado, id., percal, id., á la crimea, alfombras de paño de lindos gustos, zarazas para luto, casimires, paño negro y otra porcion de efectos.

Camisetas, paños negros franceses para lana, id mezcla, merinos franceses ricas calidades, brines de hilo ricas clases, sombreros y gorras para niños, cortes de casimir para lana, paraguas de seda, panos franceses, id ingleses, muselinas en cortes, ricos trajes completos para niños, vestidos bordados para niñas, id id piqué para id, id coco de la india para id, trajes de casimir para hombres, id de brin de hilo para id, yaquet de casimir, sacos id id, id id de lustrina, id de brin de varias clases, cortes de yaconá finos para vestidos, trajes completos para señoras, tapados de seda para id, id de gró para id, id de fantacia para id, ricas túnicas de seda, géneros de vestidos de varias clases, lustrinas de colores, id negras, pañuelos de hilo, id ricos bordados varias clases, cuellos, puños id, ricos camisolines bordados, tiras y festones bordados, diversas calidades y otra infinidad de artículos de fantasia y al mismo tiempo un surtido general de algodones.

Por el mismo

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 92, 94 y 96 El viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á las plazos de costumbre, lo que en parte detallamos.

Cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos lana de id, riquisimos cocos franceses, género de lana para vestidos, 1 gran surtido de camisas para hombres, vestidos de lindisimo gustos, percales, uso doméstico, géneros para sábanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños, magnífico surtido de gruesos y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo para lana, madapolan, zarazas para camisas, id para vestido y colchas, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id azargado americano, listados de rica calidad sin compostura, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, toallas grandes de puro hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejitimos chilenos, id de castor negros y de colores, surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros para vestidos de muchas clases como barelles, muselinas, yaconas, pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros articulos de merceria que se dara á la lista al tiempo del remate.

Por el mismo

A plazos.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú, 92, 94 y 96, el Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á plazos sin costumbre lo que en parte detallamos:

Camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon, fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo bordados, id lisos, calzado para hombres, id para señoras, id para niños, cortes de varias clases, trajes completos para hombres, id para niños sacos de casimir negros, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon color[illegible] para señoras y niños gorras de sol sombrillas abanicos, aceite de la sociedad j-bones broches, agujas, hilo frazadas azises id blancas pequines gruesos negros raso de seda id de lana pañuelos de algodon pintados id de yerbas, terciopelo de pura seda, pana de algodon pana de olores y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96; el miércoles 9 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que en parte detallamos.

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso doméstico, alamanesco, percales, géneros para vestidos de pura lana y seda nuevos gustos, cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id., bramante de diez distintas marcas lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires, id. casimires de colores, de verano 1|2 estacion y de invierno, gambronas de varias clases, un lindo surtido de géneros, para vestidos, muselinas blancas, coco, id., percal blanco, Pombasi americano liso y labrado, yaconas, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres, id., para niños, id., de percal, id., de lienzo de hilo, franelas, blancas, amarilla y pintada, bayeta de 1|2 pellon, lana, arpilleras, chales en cortes y en piezas, damasco de lana, id., de algodon, zarazas para colchas.

YRIJOYEN Y SALAS

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 pzas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

ADOLFO GODOY.
JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Ysasa.

El miércoles 9 de octubre á las 5 de la tarde se rematará dicha finca al mas alto precio y al contado órden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de pesos a favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Hortiguera, dicha propiedad se compone de 50 vs. de Este-Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1|2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas pared de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mje. que son las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa de' martillero, Venezuela 332, para ver las tasaciones y espediente á la escribania del Sr. Granados, ó al rematado Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 111, no se darán detalles mas esplicitos.

RODRIGUEZ LARRAZABAL CA.

UN PALACIO

Situado Piedad 773

Frente á la casa del señor Livingston

Al lado de la casa del Sr. Foel

20 VS DE FTE. POR 68 DE FDO.

Edificacion nueva, gran casa, hermosas salas, dormitorios, comedores, apartamento alto, grandes jardines en el primero, segundo y tercer patio, grandes caballerizas y cocheras, hermosos corredores con columnas, hermoso frente con columnas, todas las puertas con persianas, al fondo lindas glorietas, una de ellas en alto á la rústica base de granito, todos los frisos y pisos de mármol, magnificas puertas, todo el edificio en cal y maderas duras, tramway y empedrado al frente, gas, y aguas corrientes en toda la casa, se remata al mejor postor, títulos garantidos al contado.

Féderico J. Miró
REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 20 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente visible solo alcanza á la baja suma de 201,704 ps. mje en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mje., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cabral [illegible] Recoba Nueva ó Maypú 42.

Gran pichincha, alerta!

Martin R. Gonzalez
REMATE JUDICIAL

El domingo 13 de octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia, doctor don Luis Belaustegui; dos casas, sitas en la calle de Pavon, núm. 100 y 102, pertenecientes á don Federico J. Olivencia, cuyo terreno consta en su totalidad de 14 metros 72 centimetros de frente al norte, por 45 metros de fondo, tasado todo en la cantidad de 280,088 ps. 90 cts.

No admitiedo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes, Florida núm. 185.

GOWLAND Y FRIAS

JUDICIAL

De una finca, en el pueblo de Lujan.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio Agrelo.

El Jueves 3 del entrante Octubre á la 1 en punto procederemos á la venta de dicha finca situada en la calle de Libertad, linda por su frente al Norte calle por medio, con Da. Cármen Miranda, por el Sud, con D. Serafino Lavatllen, por el Este con D. Jaime Palest perteneciente á la estamentaria de D. Juan Agreef, compuesta su área de 37 1|2 varas de frente por 72 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,600 pesos mje, no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL

En san Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De un terreno perteneciente á D. C. los Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Otubre á la 1 1|2 en punto, procederemos á la venta de un terreno situado en el bajo del Canal, compuesto de 53 varas de frente segun los títulos y de 58 varas lo que tiene bajo de cerco por 74 12 varas á los dos costados y 58 varas de ancho al fondo, sien do su frente á la calle General Belgrano, lindando por el Norte con la ribera del Canal, por el fondo al Sud con terrenos de los Espinola, por el otro costado al Este con terrenos del Sr. Valde, cercado todo el terreno de alambre con postes de ñandubay con dos ranchos, árboles de durazno, tasada toda en treinta y seis mil pesos mje. 36,000 pesos m|c. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL

En san Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Emilio Agrelo de una casa y terreno, perteneciente á D. Cárlos Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en punto, procederemos á la venta de una casa y terreno situado á una cuadra y media de la plaza en la calle Once de Setiembre. El terreno mide 13 varas de frente por 26 de frente por 26 de fondo, con un martillo á dicho fondo de 81|2 varas de largo por 1 metro de ancho, resultando con un fondo de 14 varas y 14 centimetros de ancho, edificado todo el frente por 2 piezas techos de azotea con tirantes til madera duras y alfajias de lo mismo, paredes de ladrillo tote azotadas en barro, con 2 ventanas de reja al frente, el piso enladrillado, á mas 1 pieza techo de paja, cocina techo de paja francesa, 1 pozo de balde con brocal de material, letrina techo de teja, parras y árboles frutales, todo cercado de pared, tasado en cuarenta y cinco mil pesos 45,000 pesos mje. No pudiendo venderse por las 2|3 partes de su tasacion.

Para ver los títulos, escribanio de Burgos y Piñero.

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mje. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2|3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

TRIFON CARDENAS

DE UNA LINDA CASA ESQUINA

Perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Lázaro Canevaro y Da. Manuela Molnan, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Mar lat [illegible] procederé á vender dicha casa situada en la esquina de las calles de Comercio y Sarandi, compuesto su terreno fo[illegible] vs. 10 cents. de frente al sud por 31 vs. 50 cents. de fondo con tres espaciosas, piezas, cocina, pozo, un galpon con [illegible]

Al mismo tiempo se venderán siete mil ladrillos [illegible] zones, mostrador etc.

El todo de la tasacion importa [illegible] admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, que son 96,481 ps. 50 cs.

Por informes al rematador, Victoria 82.

al anterior, con 30 vasras de frente al Este, por 55 de fondo, tasado á 280 ps. vara; recomendamos la hora indicada. Los mas informes al rematador, Victoria núm. 17.

RAMON ALVIS

En las Lomas de Zamora

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Magdalena, D. Angel Basso y D. Santiago Spotorno, á saber:

Un terreno situado en la calle Real de dicho Pueblo, con 20 varas de frente al Este, por 50 de fondo, lindando por el primero calle en medio con D. Adolfo Olivares, tasado á 400 ps. vara. Otro formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 10 varas de frente al Norte, por 50 de fondo, tasado en 350 ps. vara. Otro contiguo o1 v13

Por el mismo
JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre, á las 4 de la tarde, vend. D por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. en Honorio Martel, el precioso terreno calle Gral. Brown Kra[illegible] tre las de Defensa y Bolivar frente al palacio del Sr. do ar ble, compuesto su frente de 17 varas al Norte, por toe. 160 fondo al Sud hasta llegar á la calle San Luis, tasado á 160 ps. vara, importando el todo la pequeña suma de 27,000 pe moneda corriente perteneciente á las testamentarias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y D. Santiago Spotorno, para los títulos y demas informes, al Rematador, Victoria núm. 17, altos. o1 v13

PEREZ DEL CERRO HERMANOS

JUDICIAL

De la casa calle del Paraná núm. 321—Por nombramiento de los diversos interesados y autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo, hemos de vender en pública subasta á quien mas diere y dinero de contado.

El juéves 3 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde, la espresada finca, edificada en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste, equivalente á 9 varas, por 23 metros 382 milímetros de fondo, igual á 27 varas.

Su edificio consta de 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina, y pozo de valde, maderas duras, patios y habitaciones embaldozados y un lindo frente á la moderna, tiene tambien un magnífico zarzo de fierro en forma de bóveda: el precio de estimacion es el ínfimo de 145,000 pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes: es á decir de 96,666 pesos 6 reales. Por mas pormenores á nuestro escritorio. Victoria 89; títulos de primer órden.

o1 v3.

NAZAR G. CATAN y Ca.

JUDICIAL

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Doctor Don Jorge Echeverria un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Pasco frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffó, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no esceda de 20,000 p. mje.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Justo Carvellada calle Rivadavia.

MARIN y GOMEZ

JUDICIAL

De la casa calle de Córdoba núm. 451 entre Callao y Rio Bamba.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Abate.

El Domingo 13 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa nueva compuesta de 4 piezas de material con maderas duras, un saguan, con dos hermosas ventanas, pisos de baldosa, techos de id. con un hermoso patio embaldosado, y una huerta bastante grande, con naranjos y varios árboles frutales, y cuatro parras en el primer patio, un pozo, cocina y demas accesorios.

Su terreno se compone de 10 vs. de frente al norte por 43 1|2 vs. de fondo al sud, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,911 ps. mje. y 3s centavos, y no se podrá tomar oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 96,608 ps. mje.

Llamamos la atencion de los interesados por el local en que está situada dicha casa: media cuadra de la calle Callao.

Las escrituras pueden pasar á revisarlas á la escribania de Carballo y Nuñez.

Por mas pormenores, á los martilleros Bolivar 128 1|2.

JUAN A. BASARTE

JUDICIAL

El dia 18 de octubre remataremos en la Villa de Luján una casa perteneciente á la testamenteria de D. [illegible] Bestegui por órden del señor Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

Se rematará una casa [illegible] de tres piezas de material [illegible] techos de azotea, edificada en un terreno de [illegible] de fondo ó puesto de tres cuadras de frente por una [illegible] cientos ochenta y nueve metros [illegible] metros frente por ciento veinte y [illegible] metros y novecientos milimetros de fondo.

Tasado en todos ramos en la cantidad de veintidos mil cuatrocientos cuarenta y dos [illegible] moneda corriente, no se venderá menos de las dos terceras partes de la tasacion.

De la misma procederá un surtido de efectos de almacen.—Por mas pormenores al Rematador calle Cuyo 165.

J. EUJENIO SORIA

De una casa calle de Junin, entre Corrientes y Parque 96, perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Ferro, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Se rematará el dia 6 de Octubre, á las 4 de la tarde en punto, dicha casa tiene de frente 9 vs. al E., 41 al O., 2 hermosas piezas de material, y todas las oficinas necesarias; hacer mencion de las calles creo escusado, pues, es una de las mejores al Norte de la ciudad, tasada en la cantidad de 79.111 ps. 2 rs., en entendido que no se admitirá postura menos de sus 2|3 partes que son 52740 ps. por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2. A más, un terreno chico al lado, de otra pertenencia.

OCAMPO Y DESCIORA

JUDICIAL

De una casa en la calle del Paraguay

El Domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Costa, la casa calle de Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, edificada en terrenos de 8 ms. 660 mps. de frente, al Norte, por 31 ms. 640 mps. de fondo al Sud, con 3 piezas techo de teja, pozo etc. tazada en la cantidad de 48601 ps, 11 cts. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 32101 ps. 44 c. Por mas informes, Recova Nueva núm. 102.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle de Lorea

El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Miguel G. Fernandez la finca calle de Lorea núm. 293 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Otonell, edificada en terreno de 7 vs. 577 ms. de frente por 54 ms. 991 de fondo al Oeste, compuesto su edificio de 5 piezas embaldozadas y demas oficinas necesarias, tazado en todo sus ramos en la cantidad de 86411 ps. 04 cs. no pudiendo aceptar oferta que no pase de su tasacion que son 57,607 ps. 8 cs. Por mas informes Recova-Nueva núm. 102.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO!—De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tranways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde.

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 y 1|4 varas de frente al Norte por 54 3|4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaria de Da. Josefa Rincona y demas herederos y órden del señor juez de 1º Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mje. pues es notorio lo bajo que ella ha sido hecha.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 113

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

El Miércoles 2, Jueves 3 y Viérnes 4

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú núm. 11 surtido enteramente nuevo

El Mártes 8, Miércoles 9 Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

El Lúnes 7 de Octubre

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno de almacen.
BUEN SURTIDO
ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES

DE PRECIOSOS TERRENOS

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Pasco y Pichincha; terrenos altos, muy dominante por que presentan hermosas vistas: no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le estan adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas frutas como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y otras frutas y algunas plantas de flores.

Se les suplica á los señores padres de familias, tengan presente el dia del remate, seguros de que dando un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomarse uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines, estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosi 71.

MARIANO IRIGOYEN

REMATE IMPORTANTÍSIMO

POR LIQUIDACION

DE UN

NEGOCIO EN SOCIEDAD

TEATRO ARJENTINO

Unica esquina que ya queda para

Bancos, Hoteles, Cafées, etc.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

1½ id del Banco de la Provincia, 1 id de los bancos de Lóndres, Arjentino y Wanecklyn.

922 1|2 varas cuadradas, 20 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista.

FRENTE AL GRAN HOTEL DE LA PAZ

Al lado del Café de Paris

GRANDES MUROS

Techos nuevos de toda solidez

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde Venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquida[illegible] de la sociedad, el magnífico local conocido por Teatro Arjentino situado en la calle de Cangallo esquina Reconquista, compuesto su terreno de 20 y 1|2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno, y m[illegible] esquina por la que han [illegible] ofrecido 3,010,000 pesos—Lin[illegible] de tablazon de cedro en [illegible] el suntuoso edificio del Señor Anchorena. Gran [illegible] Banco Nacional, ó la Administracion de Correos [illegible] materiales que puedan aprovecharse.

Hay gran cantidad [illegible]

Estando completamente autorizado para venderlo se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos [illegible] magnificos y pueden verlos en mi casa habitacion [illegible] Talcahuano 178. Siempre se arrepentirá el que pueda [illegible] y no lo haga.

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan No. 123 entre Perú y Chacabuco.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Cosa papa!!

Entre dos tramways.

El domingo 6 de octubre á la 1 del dia procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa tasado en la pequeña suma de 136,501 ps. mje. 20 c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 81,333 mje. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witte.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.

REMATE IMPORTANTE

DE UNA FINCA

POR

LOPEZ Y BLANCO

COMERCIO 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos lineas de tremway!! Frente 33 y 1|2 varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 á 7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 26 pesebres con entretechos para depósito de pasto!

INMEJORABLE LOCAL

TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 y 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres con entretechos para depóstios de pasto etc.

Local inmejorable!

Venta importante!

Ojo capitalistas!

Ojo barraqueros!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna, esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos, su terreno es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad, roble, guindo, nogal, fresno, pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases, tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

SE ALQUILA

La casita de altos calle de Rivadavia núm. 992, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen tiene ademas en el fondo que es de 70 vs., 6 piezas de material con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 286 ó Perú 135. s28 v1

R. L. y Ca.

Fíjense los lectores en los remates que anuncian los rematadores cuyos nombres empiezan con las iniciales que encabezan á este aviso. s29-vO1.º

GÉNEROS DE LA ESTACION

Que se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206.

Pequin de baston 20 ps. vara.
Batones de piqué y cambray 200, 300 y 400.
Popelinas de hilo y seda 22 id vara.
Córtes de gacilla 200, 400 y 450 id.
Vestidos de percal hechos 200 id.
Géners de hilo para vestidos 10, 15 y 20 id.
Batas de cama y camisas de noche.
Vestidos finos con tónica Pompadour.
Cuellos y puños pompadur 25 id.
Bramante las mejores marcas 70 id.
Cortinas bordadas 150, 200, 300 y 500 id.
Mantillas españolas desde 500 hasta 2,000 id.
Gró negro 30, 35, 45, 55 y 70 id.
Gró de color fino 40 id.
Sombrillas Pompadour.
Juegos de mantel y servilletas.
Camisas blancas de percal para hombre.
Calzencillos de hilo finos. s29 v01

Á LAS IMPRENTAS

Gran surtido de papeles para obras y diarios, 50 clases distintas.

Máquinas de imprimir, de todos tamaños.

Tipos de todos cuerpos.

Utiles en general.

Se acaba de recibir una gran cantidad de rayas de combinacion, lo mismo que en surtido de burros y cajas americanas.

Se vende en la casa introductora de máquinas, papel y útiles de imprenta y litografía, calle de San Martin 120 á 124.

NOTA—Todos los tipos con que se publica el diario (*La Pampa*) son tomados en este Establecimiento. s29—v01

NO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 v 1º oct.

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañia de riesgo.

El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos de pesos moneda corriente) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.

Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relampago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer,
Agente, calle Chacabuco 19 y 21.

SE ALQUILA

Un escritorio y depósito en la calle de Bolivar No. 121, para tratar en la misma calle No. 119. s29 v01

AVISOS

Arboles Frutales

Plantas de adorno.
Semillas de Flores y de Legumbres.
Se venden
122 Calle Florida 122
DEPÓSITO DE F. BRUNET
o 1 °

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA
RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANNONA SQUAMOSA

FOTO-LITOGRAFIA

397 Libertad 397

3 ...... (TRAMWAY A LA PUERTA)
Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural. Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397 Libertad 397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 ol 1° v24 *F. Lisch y Fass.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS

190 Rivadavia 190

Orden de salidas para los puntos siguientes: Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Regresan los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
ol 2° v3 Diaz y Ramirez.

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

62 Florida 62

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30 Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1 ° de 1872.
ol et La Empresa.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO
PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1 ° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo } Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida } Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 1000$ p. m. } pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 } comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n. incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

MENSAJERIAS
UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde pera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, los conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades de..., sado, son el remedio mas seguro que se conoce. ... Millares las personas que han curado ... sus enfermedades con el uso de estas píldoras, dichas ... Muchísimos enfermos, que en casos ... su sesco caprichoso han querido sujetarse á ... unestas benéficas píldoras, han obtenido ... on rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Riv... davia 189.

Aprendiz de sastreria, se pre... en la calle Potosí n. 44.

6,000 $ Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moder... por mas pormenores calle del Perú 293 de 10 á 12 y d... ó de la tarde en adelante. s27-v20

PAST...LLAS MECHAS

Para encender el fuego

Priv... ilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional Se v... enden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Uni... rsal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141.
No 665—o1 ° v12

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA PECAS Y BARROS — DA UNA Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 84

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trille
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones.

La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calle Maipú 64—Buenos Aires

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4. ° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de proventirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominada:

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.
Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Folice Barillari, calle de los Valles N. 24
Gasparo Rigetti, Ciudadela N. 65
Pedro Viglioni, Herida núm. 83
...rinopin, Liboari Miricot
Juli. de Nava, 18 de Julio núm. 281
P. Rei... rrer, Sta. Teresa núm. 144
J. Vanra... y Ca. Peres Castellano núm. 54
L. Minelli, Reconquista núm. 150
Eugenio Bolf... rrito núm. 230
José Rodó, Tre... Florida núm 140
Coronel Goyeneche... y tres núm 109
J. B. Baracco, Corr... Plaza Cagancha
Juan Dujnet, Convent... argo núm. 152
J. Muñosos, Mini núm... núm. 183
Casamayon y Ca. Queguay... núm. 52
Nicolás Delfino, Durazno núm...
M. Frantos, Convencion núm. 8...

Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Jaime Cibils, Piedras núm. 223
M. Iriarte, Paraná núm. 19
Ramon Fernandez, Hotel Oriental
S. Bacciagalupi, Isla de Flores núm. 201
P. Renom, Buenos Aires núm. 110
M. Idzarraldo, Buenos Aires núm. 230
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Pedro Crossa, Arapey núm. 257
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Carbello y Romeu, San José núm. 187
Francisco Martinez, Florid... núm. 86
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Dicho, Ciudadela núm. 62

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

GRAN REMATE

ARTÍCULOS DE ESTACION

SURTIDO INMENSO

Venta en lotes fuertes para mayoristas, lotes mas pequeños para tenderos. Gran variedad de mercaderias recibidas por los vapores "Copernicus," "Ebro," y "Ptolomé" otros. Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los señores

JORGE BROWNELL Y Ca.

En nuestra casa Victoria 143, el Juéves 3 y Viérnes 4 de Octubre á la 1 1|2 en punto á plazos de 5, 6 y 7 meses

ATENCION AL SURTIDO

Una pequeña parte del detalle es el siguiente—previniendo que la casa vendedora presenta todo su surtido y en particular telas finas.

Bramante, Lienzos, Zarazas } **100 clases distintas, finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza.**

Dill crudo y blanco, Lonas, Lonetas, Arpillera } **Venderemos en lotes todo el gran surtido que ha recibido la casa en estos artículos.**

Alemanisco, Servilletas, Brillantinas de color, Brillantinas blancas, Grinolina blanca y negra } **En los pintados de las brillantinas hay pintas modernas muy notables.**

Paños, Casimires, Ropa hecha, Medias, Camisetas } **El surtido especial y completo de la casa.**

ESPECIAL

Alpacas, Lustrinas } **Surtido recien introducido de riquisimas alpacas y lustrinas negras y de colores—clase ricas medianas é inferiores.**

Brines, Géneros de vestidos, Coletas } **De muy lindos gustos y clases, lisos y azargados.**

Uso doméstico, Lienzo doble ancho, Madapolan, Cotines } **Lizos y azargados de uno y dos anchos muchas clases.**

Muselinas, Jaconaes, Linós Obispo } **De colores y lisos pintados nuevos hay muchas novedades en cortes y en piezas.**

Listados, Lienzo gris, Lienzo azul } **Clases nuevas rayados y de cuadros.**

Pañueleria de manos, Pañueleria rebozo, Pañueleria del cuello, Pañuelos algodon, Pañuelos de yerbas } **Variadisimo surtido, gustos muy elegantes.**

Percales firmes, Telas de poncho, Algodon y lanas, Mantas vicuña } **De las mejores clases y gustos de la plaza—Habiendo mantas vicuña muy especiales.**

Camisas 1|2 hilo, Camisas listado, Camisas algodon, Camisas de percal, Camisas de señoras } **Tamaños muy grandes clases reforzadas, hechuras modernas.**

NOTA—Es tan estenso el surtido que presentaremos, que seria interminable su publicacion. La venta empezará muy temprano.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*
D. Pedro S. Lamas. — D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Mayeroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado ...... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores ...... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo...... 9 p. % al año.
A 9 id id...... 10 id id
A 12 id id...... 11 id id
A mayores plazos...... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1. ° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2. ° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3. ° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p. % al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4. ° De poder recibir un adelanto de 50 p % sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona...... 7 p %
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N. ° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1. °	2. °	3. °	4. °	5. °	6. °	7. °
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1. °	2. °	3. °	4. °	5. °	6. °	7. °
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1. °	
Parque	7	......
Merlo (llegada)	8 20	......
Merlo (salida)	8 30	......
Márcos Paz	9 5	......
Las Heras	9 55	......
Zapiola	10 25	......
Lobos	11	......

REGRESOS

ESTACIONES	1. °	
Lobos	3 50	......
Zapiola	4 25	......
Las Heras	5	......
Márcos Paz	5 45	......
Merlo (llegada)	6 20	......
Merlo (salida)	6 40	......
Parque	8 15	......

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.
A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:
2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inménso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

Puntos de suscricion
En la Ciudad
Sr. Antonio Marcó del Pont...... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha...... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza...... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe...... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca...... " 70
Sr. Henry N. Hart } Corredores — Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati } — y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id — " " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchégaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nera*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANCALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente—" Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—Antonio Malaver

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcena y Marsella.
Para pasages, fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS MENSAGERIAS
Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Máipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios.
Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 24.

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y canegrechamiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS

247—Calle de Cuyo—247

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT-SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; Botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Narris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.